Sábado 5 de Octubre de 1872 — BUENOS AIRES — Año I—Núm. 7

IMPRENTA Y OFICINA DE LA REDACCION
79—VICTORIA—79
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde
Director y Redactor—EZEQUIEL N. PAZ

LA PAMPA

DIARIO DE LA MAÑANA
SUSCRICION
VEINTE Y CINCO PESOS POR MES
Regente y Editor Responsable—AGUSTIN de la C. CARDUZ

LA PAMPA

BUENOS-AIRES, OCTUBRE DE 1872.

La inscripcion en la campaña.

Está decretado ya que se abran los rejistros de inscripcion Nacional en toda la Provincia, en que han de anotarse todos los que deban tener voto en las elecciones nacionales.

Hasta hoy se puede decir que ha habido abandono y negligencia culpable de parte de los argentinos residentes en Buenos Aires, que han dejado limitada siempre la eleccion, á aquellos que tenian algun interes, ó de política ó de afecciones personales por tales ó cuales individuos.

De ahi ha resultado que los diputados al Congreso apenas han respondido á las combinaciones de minorias, insignificantes respecto de la gran masa de electores que tiene la Provincia.

Hemos visto asaltadas las candidaturas casi por sorpresa y con astusto misterio, por candidatos que á nadie se le habria ocurrido proponerlos á la consideracion pública.

Hemos visto á un partido obtener el triunfo sin que nadie lo sospechase y hemos visto mas todavia; diputados llevados al Congreso por dos mil votos apenas, para representar allí, si bien á todo el pueblo Argentino, tambien la voluntad de una Provincia que tiene quinientas mil almas.

Pueblos de tan crecida poblacion que no llevan sus representantes sino elejidos por dos mil electores, francamente no merecian ni la centésima parte de las libertades, de los derechos y de las garantias que les aseguran nuestras instituciones ejemplares.

Viene de ahi lo que estamos viendo.

Que la Diputacion de Bs. As. es un conjunto heterojéneo de opiniones, de colores y de miembros de diversos partidos, que se hace derrotar en todas las grandes cuestiones que se debaten en el Congreso, por la mas insignificante minoria; porque cuando llega el caso de ejercer allí la influencia lejítima que nos permiten, ejercer licitamente nuestra riqueza, nuestra cultura y el hecho de tener Buenos Aires mas de la cuarta parte de la poblacion que toda la República entera, en vez de aunar y congregar sus fuerzas la Diputacion de Bs. Aires para vencer al Ejecutivo voluntarioso, ó para hacer triunfar una buena idea, unos á otros de los que la forman, se hacen fuego, se lanzan los desahogos de su amor propio y hasta van al recinto del Congreso á darrienda suelta á sus pasiones de partidistas.

No somos tan exajerados que quisiéramos ver á esa diputacion compacta, unida como una masa militar que no oyese razones ni escuchase su conciencia, sometiese ciegamente á una bandera mal enarbolada; pero tampoco queremos que Buenos Aires que debe y tiene derecho de alzar su voz prestijiosa en ese Congreso, esté privada de hacerlo, porque esos diputados se dividen, se alejan y no deponen todas sus exijencias individuales ó de partido local, ante los grandes intereses nacionales y ante las grandes conveniencias de la Provincia.

Esto es lo que queremos ver correjido.

Que se lleven á la Cámara Nacional, Diputados que no respondan á este ó á aquel partido, sino á la voluntad general de la Provincia, á la mayoria de sus hombres nacionalistas y de los laboriosos soldados de la paz y de la union general.

Que vayan candidatos que dén formas de armonia y de recíproca adhesion á la diputacion de Buenos Aires, para que el Presidente de la República y sus Ministros encuentren siquiera en el Congreso Nacional, un punto de resistencia á sus irregularidades y un fiscal que les imponga con el prestijio de la verdadera representacion de una Provincia, cuya opinion fuera del Congreso Federal; es mas influyente y poderosa que dentro de aquel recinto augusto.

La manera de obtenerlo es, que haya mas electores: que responda su número á la representacion de 500 mil almas, y la manera de conseguir esto á su turno, es incitar á los Arjentinos hábiles para elejir á que se inscriban en el Rejistro Cívico y no dejen monopolizar la eleccion á partidos mas atrevidos los unos que los otros.

Para ello, los hombres influyentes, los verdaderos amantes del órden, de la paz y del lejítimo imperio de las instituciones, deben incitar á los Jueces de Paz de campaña, á que inviten, aconsejen y estimulen á los arjentinos de su partido, para que se inscriban en el Rejistro y se preparen así á hacer de la próxima eleccion de Diputados Nacionales, un acto que sea la significacion elocuente y verdadera por lo numerosos que sean los votos, de la voluntad, de la opinion pública de la Provincia y de las exijencias de sus intereses bien entendidos, en relacion á esos puntos de conexion con la union de todos los pueblos arjentinos y con los intereses todos de la República.

Grandes cuestiones; cuestiones serias, quedan pendientes para el Congreso próximo, porque la diputacion de Buenos Aires no se ha encontrado hoy bastante poderosa para llevar la voz en el Congreso, poniendose frente al Ejecutivo, autor de tantos desaciertos.

Preparemosnos pues á salvar esta deficiencia y provoquemos al mayor número de electores, á que vayan a inscribirse en el Rejistro en los tres meses que ván á preceder á la eleccion de Enero próximo.

¿Porqué no se nombra el Juez de la Corte?

Hay en esta administracion Nacional unos misterios tan insondables, que hacen perder su rumbo al espíritu mas analizador y empeñoso en arrancar la verdad á los secretos arcanos de un Gobierno que se divorcian con la opinion pública.

Falleció el Doctor Ugarte y quedó ese Tribunal con solo su presidente y tres jueces.

Propuso al Senado, al Dr. Dn. José Dominguez para llenar esa vacante, y como en esa Cámara entrò la mano de los pretendientes impúdicos, que nada respetan para asaltar los puestos públicos azuzar y sublevar el espíritu provincialista, y la candidatura del doctor Dominguez quedó empantanada allí, sin que el Presidente de la República hubiese pedido el despacho de este asunto, ni tampoco le hubiera incluido en la prórroga.

¿Que significa entonces esta manera de proceder?

Significa que la presentacion del señor Dominguez tuvo solo por objeto, acallar la lejítima exijencia de la opinion de Buenos Aires, que quiere ver sentado en tan augusto tribunal, si quiera un hijo de esta Provincia, desde que todos los que lo forman lo son de las demas Provincias Argentinas.

Significa; que despues de presentado, han influido con algunos Senadores para que detengan el asunto ó levanten dificultades, á fin de que entre luego un candidato de contrabando, que anda merodeando altos empleos que entrañen canonjiás oficiales y no posiciones en que servir al pais desinteresada y honorablemente.

Significa; que el Ministro de Justicia quiere á todo trance llevar un candidato á la Corte Suprema; porque asi siquiera se conquistará los veinte votos de una familia para la próxima eleccion presidencial, que si bien veinte votos en cambio de un cargo de Juez de la Córte Suprema de la Nacion no son gran número para triunfar, agregados á otros veinte por cada empleo que se regale, se puede bien conquistar en ciertas provincias que resisten á la catequizacion electoral, la seguridad de obtener electores favorables.

Y significa todavia mas; que se proyecta proponer en el año entrante la jubilacion de uno de los miembros de la Corte Suprema, y asi, con un par de cargos vacantes, fácil será ligar un candidato satélite del gabinete, á otro candidato que haga de dos Provincias un núcleo de elementos como para asegurarse gran parte del Norte de la República ó parte del Norte y parte del Oeste ó de las Provincias de Cuyo, remontando entonces las probabilidades de buen éxito á costa de las cargos públicos, á un ciento por ciento de los que tengan hoy los sostenedores de las candidaturas ministeriales para la Presidencia.

Entretanto: sufra el pais el daño de no tener el alto Tribunal de la Nacion su personal completo.

Sufra el pais el riesgo de que el dia que uno ó dos de sus miembros se enfermasen durante el receso, toda la Administracion de justicia Federal quedaria completamente paralizada por falta de personal suficiente en ese tribunal.

Sufra el pais esas irregularidades como sufren á cada momento las Provincias los graves perjuicios de quedarse sin juez de seccion; produciéndose el escándalo de que se pase casi un año, sin que se puedan llevar adelante las tramitaciones de los asuntos de jurisdiccion Federal. unas veces ó porque el Juez se pase; en otra Provincia, otras porque se cierra el punto, otras porque se enferma, y las mas veces porque no hay con quien sostituirlo mientras no se presenta un candidato con buen acopio de votos para la próxima eleccion Presidencial.

Pero esto no puede ni debe seguir así, y el Presidente de la República está en el deber de pedir al Senado el despacho del nombramiento del Sr. Dominguez ó proponer otro, incluyendo el asunto en la próroga ó prorogando las sesiones por uno ó dos dias mas con ese objeto.

Basta de maquinar con los intereses públicos en pro de los intereses individuales de los que nada respetan para hacerse Presidentes.

Lo que va de ayer á hoy.

Recordarán nuestros lectores cuanto esfuerzo y cuanto sacrificio hizo la "Tribuna", por injerirse en las filas de los sostenedores de la candidatura Acosta; favor que le fué concedido para que no se hiciese opositora, en momentos en que se temia que la lucha pudiese comprometer el éxito cierto de la eleccion.

Recordarán como se trepaba "la Tribuna" á las trincheras de tierra y arena que habia levantado, para hacer fuego con su fusil viejo y mohoso á todos los que se atrevian á tocar la candidatura del Sr. Acosta.

Recordarán, como el dia de la eleccion de Diputados electores, lanzó cohetes al aire y minuto por minuto inquietaba y alborotaba á toda la poblacion, con boletines *á la minute* anunciando los triunfos en cada partido de campaña.

Recordarán, como sin ser ella el autor de la candidatura, ni permitirle ya su prestijio perdido hacer en la lucha nada que valiera la pena, se connaturalizó tanto con la candidatura del Sr. Acosta, que llegó á convencerse de que este caballero habia nacido por generacion espontánea hecho gobernador, de entre los tipos y de la máquina de imprimir de "la Tribuna", demostrándolo con tanto color, q'hasta los deudos del actual Gobernador, casi se persuadieron q' efectivamente el Sr. Acosta habia nacido como los hijos de Leda, de una incubacion de "La Tribuna".

Era de esperarse, pues, que tanto esfuerzo, tanto entusiasmo y tanto calor de simpatías, fueran producidos por un desinteres y un patriotismo de que tantas pruebas ha dado en diez y nueve años de existencia, la madrastra de la prensa arjentina, la matrona de peineton y largos rulos de la calle de la Victoria, que vá quedándose ya con sus posturas y remilgues de vieja solterona, festejada antes por todos y repudiada hoy por sus mismos galanes.

Era de creerse que una vez en el gobierno el Sr. Acosta, tendria en el diario oficial ú oficioso por naturaloza, un sostenedor de su gobierno y un prestijiador de sus buenos actos.

Pero entonces, en el calor febril del entusiasmo, cuando todo esto esperábamos, olvidábamos que donde no hay elementos de produccion, no puede haber productos, y que sin sembrar no se cosecha, pero hoy por desgracia vamos ya viendo realizados estos axiomas.

El Gobierno del Sr. Acosta, es muy mezquino, no dá todo lo que le piden.

No manda hacer impresiones ni las paga bien.

No dá puestos públicos á los amigos decididos ni tampoco concede todo lo que se le pide.

Justo es pues, que á quién no paga, no se le dé nada, y "La Tribuna" que está ya bien empapada en el espíritu positivista del siglo, comprendiendo que sus cariños y sus requiebros no se le compensan, se ha dado vuelta el rostro, poniendo lo de atrás para adelante y desde ayer se presenta al público como el Dios Jano.

Aquel Gobernador Acosta, dechado de perfecciones, honra y prez de Buenos Aires, encarnacion viva de la opinion pública, expresion lejítima de los intereses del pueblo, triple extracto Mompelas ó Jockey Club, de la gran voluntad popular; se ha convertido hoy para ese cólega en el terror de los derechos y de la soberania del pueblo, en el conculcador de la ley, en una especie de Calfucurá y en último extremo, en un Tigre de Bengala.

¿Y todo porque?

Por que presenta á la Lejislatura un proyecto de ley para que las avaluaciones de la Contribucion Directa que han sido condenadas y reclamadas por todo el pueblo, se reduzcan á las de 1870 con solo el aumento de un 30 por ciento; y por que en el mensaje con que pasa su proyecto dice, que las avaluaciones de este año son arbitrarias y perjudiciales á los propietarios.

¿Y todo por qué?

Porque ha separado de su puesto á un Comandante militar de campaña, segun se dice, sin que se le haya hecho saber la causa de su separacion.

Pero esto es poco digno y poco sério en un diario que no tiene derecho de llamarse independiente y no debemos dejarlo pasar desapercibido, porque no es posible q' para la "Tribuna" sea malo, pésimo, malísimo, hoy lo que era ayer un arcánjel, un trasunto de la Divinidad.

Esta liviandad, esta volubilidad nos revela que el cólega, ó no lo conocia al señor Acosta cuando le daba bombo, ó si le conocia bien entonces ahora le ha desconocido, porque su gobierno no se hace conocer como está habituada la *Tribuna* á que se hagan conocer de ella los que han sido sus antiguos conocidos.

Júzguese ahora si tenemos razon para hablar así en presencia de los siguientes párrafos que tomamos de la *Tribuna* de ayer.

Dice así: al reprochar al Ejecutivo de la Provincia, que diga que son arbitrarias esas avaluaciones de la contribucion directa, al proponer que se rebajen las de este año á la tasa de las de 1870.

El remedio que el gobierno propone puede ser mas rápido; pero no es seguramente el mas conveniente y administrativo, y él deja á la direccion general de rentas en el mas completo ridículo."

Y luego en otro artículo, al reprochar la separacion del comandante de campaña se espresa así la "Tribuna:"

Para sentarse en la silla del poder, suele bastar la virtud, la honradez, la ambicion ó la audacia de un hombre; pero para cumplir la mision de un buen gobierno, se necesita ademas mucho tino político, unido á un carácter firme y austero.

Los gobiernos meticulosos é irresolutos han sido mas funestos á los pueblos que aquellos cuya energia fué el rasgo culminante de su fisonomia moral.

Unos y otros se distinguen:

Los enérjicos porque marchan resueltamente por el camino que se han trazado de antemano, sin detenerse ante obstáculos y consideraciones opuestos por amigos y enemigos.

Los débiles son los q' marchan desalentados, inconscientes, sin rumbo ni propósito fijo, sin gobernar por sí solos, pero en cambio dejando gobernar en su nombre á sus amigos y favoritos.

Estas reflexiones nos ha sujerido el conocimiento de un acto irreflexivo del Gobierno de la Provincia, de que instruye la esposicion que nos remite para publicar, el ex-comandante de Ranchos, D. Juan Pablo Cabrera.

Significa lo que hemos dicho ántes, que para gobernador bien, se necesita no solo virtud y honradez, sino tambien esa serenidad de espíritu y firmeza de carácter, en donde se estrellan como en una roca, las insinuaciones amistosas y las influencias personales.

Significa que el Gobernador Acosta modesto, honrado, progresista, como es, es tambien susceptible de dejarse avasallar por sus amigos y permitir que éstos gobiernen en su nombre, con perjuicio de la seriedad y del prestigio moral del Gobierno.

La destitucion del Comandante Cabrera, por las causas que la han determinado y por las circunstancias que reviste, es un paso falso que puede iniciar la decadencia del respeto y popularidad de que hasta ahora ha gozado el Gobierno del Sr. Acosta en la opinion pública.

Reflexione el Sr. Acosta sobre el juicio que se formará el vecindario de Ranchos y el pueblo todo, al saber que un ciudadano, sin mas títulos para ante el Gobierno, que los que le dan su adhesion por la candidatura Acosta en la época electoral, hace destituir comandantes, sin mas preámbulos ni dificultades que tomar el tren y acercarse al despacho del gobernador.

Dirán que el Gobierno del Sr. Acosta es un gobierno múltiple y deforme, cuyas cabezas, como la hidra de Lerna, se reproducen en cada uno de sus amigos y partidarios.

Nosotros tambien formamos en las filas de estos últimos en la lucha electoral, contrayendo desde luego el compromiso moral de acompañarle por la buena senda, procurando allanar los escollos que pudiera encontrar en su camino y prevenir sus errores y desaciertos.

Si silenciáramos esta debilidad del Gobierno del Sr Acosta, no seriamos sinceros, ni cumpliriamos nuestro compromiso moral.

Precisamente porque nos interesamos en la prosperidad de su gobierno, le recordamos que ha dado la primera caida, y que el camino del poder es una vida crucis que es necesario recorrer con abnegacion y firmeza incontrastables!

Hé aquí, entretanto, la exposicion del ex-Comandante Cabrera.

Asi habla la "Tribuna":

Despues de estos párrafos resulta, que el gobernador modelo cuando era candidato, se ha vuelto un gobernador meticaloso, q' lo avasallan de amigos; q' no gobierna él sino aquellos que cometen actos irreflexivos; que no tienen forma de carácter; que no conservan la seriedad y el prestijio del gobierno, que inicia la decadencia de su administracion; que ha dado ya el primer paso de su caida y que pronto lo crucificarán como á un Cristo, (esto del Cristo lo suponemos nosotros con honor al señor Acosta, pues no dice la "Tribuna" si es como á Cristo ó como á quien que lo han de crucificar). ¿Ahora bien, hay seriedad en esos diaristas? Son ellos dueños de si mismo al hablar asi?

¿No se trasluce claro, que el senor Acosta parece que nos augura el ser buen gobernador, por el hecho de haberse desprendido de la tutela vieja y dañosa de la "Tribuna" y no hacer lo que ella quiere, ni darle lo que ella pida?

Casi estamos por creer, que si *La Tribuna* sigue haciendo fuego contra el Gobierno Acosta, bastaria esto para que el tal gobierno fuese la Administracion mas perfecta y que mejor respondiese á las lejítimas esperanzas del pais.

Al menos los precedentes todos abogan en este sentido.

La Admininistracion Castro fué buena por que *La Tribuna* le hizo fuego sin descansar y sin mirar atrás.

La Administracion Sarmiento tuvo el pecado orijinal de incubarse en *La Tribuna* y de sostenerse con *La Tribuna* y ¡rara coincidencia! cuando parece q'ha hecho algo bueno es cuando se ha reparado de la influencia de ese diario.

Hay seres fatídicos sobre la tierra, cuya mano quema y agosta cuanto toca para hacerle cariños.

Así le sucede á *La Tribuna* hoy.

Lo que ella vitupera, todo el mundo lo elojia; lo que defiende todo el mundo lo ódia.

Es que ha sonado ya su hora.

Contribucion directa y puentes de Campaña.

Dos medidas saludables ha adoptado el Gobierno en estos últimos dias, que revelan en él cierto espíritu y cierta tendencia á dejarse llevar por la opinion pública sin resistirle ni contrariarla.

Con solo esto, declarariamos nosotros compensada cierta falta de iniciativa que le hemos censurado en algunos ramos de gobierno.

Que obedezca ciegamente, que se haga esclavo humilde de la voluntad general y no haya peligro de que ese gobierno sea un mal gobierno.

Tiene que ser bueno y popular.

Esas dos medidas en que hemos tomado tambien nuestra parte de iniciativa, aconsejando á los propietarios desde las columnas de "La Prensa" la reunion del meeting que celebraron para pedir al Gobierno la reforma de la avaluacion y pidiendo á este en nuestros artículos, que los puentes de campaña fuesen entregados á las municipalidades para su esplotacion, responden, perfectamente á exijencias que un gobierno terco y voluntarioso no habria satisfecho completamente, pero ni aun escuchado.

Muy cerca tenemos un ejemplo de ello.

¿Qué indicacion de la prensa ha sido atendida hasta hoy por el Gobierno Nacional.

Ninguna.

Al contrario: basta que á ese Gobierno se le indique algo para que haga lo contrario.

Y no hay que decir que las opiniones y las indicaciones de un diarista, son los juicios y la voluntad del simple hombre, cuando el que escribe en un diario, dia á dia y hora por hora compulsa las vibraciones de la opinion popular para darles formas á sus lejítimas aspiraciones y presentarlas, no como el producto de la inteligencia del que escribe sino como la inspiracion del pueblo que le incita á pedir á los Gbiernos, lo que las necesidades bien sentidas del público estan presentandole como lo bueno y útil.

Hay casos que son escepciones porque hay diaristas de diaristas; pero á un buen Gobierno para comprender que es lo que el pueblo quiere de todo aquello que se escribe en los diarios, bastale el estudiar con un poco de imparcialidad, cual es la bandera, cuales los intereses y cuales las tendencias á que cada diario responde.

Con paciencia y con despreocupacion, bien se puede descubrir esto á cada momento, y un Gobierno leal y honrado poco trabajo tendria en abrirse el buen camino á su Administracion y proceder como lo ha hecho en estos dos casos, el Gobierno de la Provincia.

Es decir, defendiendo á los propietarios de la Provincia toda, mejor dicho; de la presion terrible de avaluaciones exajeradas para el cobro de la contribucion directa, y entregando al pueblo de la campaña lo que debe ser suyo y debe ser administrado y esplotado por él, por medio de sus municipalidades--los puentes, los medios de su viabilidad y de su comunicacion.

Felicitándonos de haber sido en el primer caso de los primeros y en el otro los únicos que pedimos estas medidas al Gobierno, felicitamos á los propietarios y á los pobladores de la campaña por los benéficos efectos de estos dos hechos que dán buena idea de un Gobierno tan injustamente atacado ayer por los mismo que antes lo ponian por los cuernos de la luna, cuando nosotros, callados respecto de los méritos personales del candidato, esperabamos desde las columnas de la "Prensa" su marcha administrativa, para juzgar de si seria ó no bueno su Gobierno.

¿Que significa ese misterioso cambio de frente?

Algo preocupados nos tiene el rol que asume de subito, la "Tribuna" cuando todo parece augurarnos un porvenir tranquilo y de órden práctico.

Ayer pedia el armamento de la Guardia Nacional, como un medio de contener á los malos Gobiernos y levantaba en alto y con calor la teoria de que los pueblos armados se hallan en aptitud de hacer á un Gobierno, una revolucion para echar abajo á los malos Gobiernos.

Que el Congreso decretase el armamento de la Guardia Nacional, para si algun dia era conveniente, en vez de llamar á juicio público al del señor Sarmiento, por ejemplo, por alguna culpa contra la constitucion, ir á la casa de Gobierno con ese pueblo armado y con un tambor como aquellos tambores destemplados y roncos que servian para levantar reputaciones de á tres al cuarto, y tomándole de una oreja al señor Presidente, recordarle aquella sentencia de la Sagrada Escritura:

Quia pulvis eris et in pulvere reverteris—ó esta otra sentencia humana: "El que te hizo loque eres, te deshace para que no te pagues de tu propia vanidad y suficiencia."

En resumen: se pedia al Congreso que preparase el terreno para echar abajo algun dia al Sr. Sarmiento por medio de la revolucion.

Ocho largos dias ha escrito la "Tribuna" largos artículos filosoficos, politicos é históricos sobre este tema y el único dia que no lo hizo por el mismo calor sobre la necesidad de poner sobre las armas á la guardia nacional, llena sus columnas con dos artículos para atacar con una violencia y acritud inusitadas al gobernador Acosta.

¿Qué significa esto?

Nos perdemos en conjeturas, y asi ha de sucederles tambien á nuestros lectores.

¿Ella, tan conservadora, base granítica de todos los gobiernos, especie de moho ó escrecencia de los ministerios nacionales y provinciales, haciéndose revolucionaria de la noche á la mañana, predicando la necesidad de echar abajo á todos los gobiernos habidos y por haber?

¿Si se habrá propuesto organizar una Internacional el cólega y presentirá ya la posibilidad de crear una Comuna en un dia no muy lejano?

Todo es posible, cuando la decadencia se manifiesta con esa disminucion de suscritores que enfermando y haciendo raquítico á un diario, atolondra y ofusca á sus empresarios y redactores, hasta persuadirlos de q' solo un remedio enérgico y violento puede salvar la situacion.

La "Tribuna" ha comprendido que el pueblo está ya cansado de esos diarios, que como los corneteros de los tramways, no tienen mas mision que tocar la corneta de la Fama de los malos gobiernos.

Ha sospechado recien con un herida económica en su empresa, que el pueblo quiere ya periódicos independientes y no sucursales ante la opinion pública, de los ministros y personajes oficiales, cuyos defectos y vicios tienen esos diaristas la mision de presentarselos al pueblo como virtudes y hechos buenos.

Y con esa conviccion, se resuelve á hacerse opositora; pero como aquellos tiernos niños que inconscientes de lo que van á hacer, toman una cuchara para llevar á sus lábios el alimento imitando á los adultos, y en vez de llevársela allí se le aplican á la punta de la nariz, con movimientos vagos y temblorosos de sus manos; asi la *Tribuna* al ensayar un papel que jamás sospechó siquiera que tendria que abrazarse de él para salvarse y poder decir algun dia, Gracias á ramas q' la voluntad de Dios estaba bien conocida; por hacerse independiente se resuelve á hacerse opositora y por hacerse opositora se hace revolucionaria, colocándose en el camino de hacerse émula de la Internacional ó ciega imitadora de la Comuna.

Y para empezar sus ensayos, anuncia ya la posibilidad de echar abajo al señor Sarmiento y demuestra ya que el señor Acosta es un mal gobierno y que no pensaba que seria así, cuando lo prestijiaba y defendia siendo su candidato.

Pero tales transformaciones no dán resultado.

Lo que tiene que ir abajo, debe ir abajo y no hay remedio.

Es la ley del tiempo cuya segur corta las ramas secas y dañadas, para que salgan nuevos vástagos, sanos y llenos de vida, y contra esa ley no hay remedio posible.

Al cólega de la mañana que está enojado.

"El Mercantil" que pocos dias atrás nos presentó vestidos de oro y azul á sus lectores, aparece ayer furioso y lleno de bilis contra nosotros; porque no le contestamos su saludo, no discutimos con él, ni queremos la alianza Sud-Americana y muchas otras cosas mas.

El cólega no debia estrañar nuestro silencio.

Tiene para nosotros el pecado orijinal de q' desde el primer dia en q' nació á la publicidad, no pasó uno solo sin que trajese media columna de injurias é improperios contra nosotros, los mas soeces é injustificados.

Es cierto que cambió de redaccion; pero mientras sus nuevos redactores no derramasen de su tintero de una manera pública la tinta poco leal con que hasta el dia antes de estrenarse ellos, nos manchaba ese diario: no debiamos quebrar nuestro propósito de contestar todos esas ofensas, con el silencio de aquel á quien no le importan los pequeños estorbes y del que mata al que le ofende gratuitamente, siguiendo su camino como si nadie hubiese chistado.

Por lo que respecta á la avanzada declaracion que hace, de que la empresa de este diario es fundada y sostenida por los caballeros Lezica y Lanus, debemos declararle que es completamente falso el hecho.

Nada, nada absolutamente nos liga á estos señores, ni tienen parte en la empresa de "La Pampa", que no responderá á ningun partido, á ningun interés personal, sino á las inspiraciones independientes y, mas que independientes, intransijentes con la presion sobre sus opiniones y su criterio, del que en ella escribe.

Al Señor Lezica le habremos hablado seis veces en toda nuestra vida, y á pesar de no tener contacto de relacion con él, le estimamos como se estima á un buen y honorable ciudadano, pero nada mas.

Repecto del señor Lanuz, si nos presentan á él en un grupo de cuatro ó seis personas, no sabrá decir, "Este es el Redactor de "La Pampa"". No nos conoce ni le hemos hablado jamás.

Nada le importa al cólega, quien sea la empresa de este diario.

Impórtele quien lo escribe y busque en él las inspiraciones que han de ser la bandera de "La Pampa."

Lo que podemos asegurarle es, que no servimos á ninguna persona ni á intereses individuales de nadie.

La única presion q' admitiremos sobre nuestras opiniones, será la de los buenos y sanos consejos y la de las lejítimas exijencias de la opinion pública.

El dia que él ú otro cualquiera nos encuentren fuera de este camino: llámennos con los mas negros calificativos y tendrán razon.

Mientras tanto, no busque el aclarar misterios, que ni le van ni le vienen, ni de ellos se cuida el pueblo; por que nada le supone quien funde una empresa, que es el pueblo quien vá á sostenerla con su suscripcion y sus simpatias, y felizmente no es *La Pampa* la que pueda quejarse de que no le hayan acompañado ellas desde que salió á luz.

No quieren confesarlo.

La nota que va en seguida nos revela hasta donde estravia el amor propio á los Ministros.

Todos los elojios y las laudatorias se hacen al gefe Nacional.

El Batallon Guardia Provincial y su gefe y oficiales no hicieron mas papel que presentarse en el campo de batalla como un espantapájaros á cuya vista fugaron los indios.

No los batió ni los persiguió, ni hizo mas que ocurrir con su presencia.

Esto, segun la Inspeccion de Armas.

Entretanto, todas las correspondencias estan contestes en que si el comandante Garmendia no dá el golpe de gracia á los indios, el coronel Borges no habria tenido oportunidad de hacer tocar dianas y dedidar victorias al Ministro de la Guerra.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.

Al Sr. Comandante en Gefe de las fronteras del O. N. de Buenos Aires y Sud de Santa-Fe, Coronel Don Francisco Borges.

Tuve la satisfaccion de recibir y elevar á la superioridad la nota de V. S. del 20 del ppdo., conteniendo el parte detallado de los gloriosos combates que en la mañana del mismo dia y noche del 19 tuvieron lugar entre las fuerzas del mando de V. S. y los salvajes de la pampa.

El Exmo. Gobierno de la República, justo apreciador de los hechos que enaltecen á sus subordinados, me ordena decir á V. S. que reconoce el mérito contraido por todos los Sres. gefes, oficiales é individuos de tropa que han contribuido con su valor y esfuerzos al triunfo alcanzado sobre los salvajes el dia 20 de Setiembre ppdo., manifestando que la Guardia Nacional de Junin, cuyo nombre figura notablemente en todos los combates librados en esa frontera, se ha hecho acreedora á la consideracion del Gobierno y muy particularmente el Comandante Gefe de ellos Coronel Borges, á cuya pericia y reconocida bravura se debe el éxito de la jornada, y á los Tenientes Coroneles D. Salvador Maldonado y D. Pedro Timote tan justamente recomendados en el parte por su digna comportacion. Asi mismo se ha hecho recomendable el Teniente Coronel D. José Ignacio Garmendia por su actividad y oportuna llegada al campo de la victoria, contribuyendo con su presencia á estorbar que los indios se evadieran por el flanco.

Ha dispuesto tambien el Gobierno que esta respuesta se dé en la órden general del ejército y asi lo hará V. S. saber á las fuerzas de su mando.

Al acusar recibo á su citada nota, me es agradable unir mis felicitaciones á las que el Gobierno envia á V. S. y todos los valientes que bajo su mando sirven.

Dios guarde á V. S.

R. Victorica.

Progresos del Banco Hipotecario

Con satisfaccion publicamos en seguida el balance de ese establecimiento, correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado.

En los pocos meses desde que se abrió ese Banco ha alcanzado ya á emitir 4.609,650 pesos fuertes cédulas, pudiendo haber lanzado una cantidad mucho mayor, sino fuese que tiene que ir emitiendo con cautela y prudencia para mantener en plaza su tipo en el pié en que hoy se halla.

Cada vez que tomamos la Revista diaria de la Bolsa y vemos el tipo creciente de esos titulo, que pasan ya del 98 p% y que en poco tiempo mas llegarán á la par, no podemos menos de renovar las predicaciones de aquellos famosos economistas que se reian á todo reirse cuando aseguravamos en presencia de los hechos que vieramos que los títulos de ese Banco no habian de bajar del 75 p.% como precio nominal y que habian de pasar de él y alcanzar pronto á la par.

Hay hechos que no pueden dudarse de su realizacion por que casi son matemáticos y el crédito creciente de esos papeles es uno de ellos.

Balance de las Operaciones de Banco Hipotecario.

Hasta el 30 de Setiembre de 1872.

DEBE

Folios		Series	ps. fts.
1 Á	Gastos de Instalacion....		323,060,900
67 Á	Prestamos Hipotecarios..	A	3,550,350
6 "	Id. id........	B	28,400
7 "	Id. id........	C	446,400
8 "	Id. id........	D	210,700
15 "	Rentas Cédulas...........	A	48,730
16 "	Cédulas Rescatadas......	"	1,600
55 "	Cédulas Anuladas.......	"	73,000
73 "	Anualidades por cobrar...	"	51,559,750
18 "	Id. id........	B	5,722,500
22 "	Rentas Cédulas...........	"	5,481
23 "	Cédulas Rescatadas......	"	100
39 "	Guillermo R. Gilmour...		8,911,170
40 "	Gastos de tasaciones.....		786
51 "	Grabado é Impresion de cédulas.................		6,297,600
52 "	Casa del Banco..........		141,785,800
54 "	Gastos Generales........		12,881,800
62 "	C. M. Joly................		1,000
64 "	Cédulas anuladas........	D	800
65 "	Caja.......................		39,405,060
			4,948,004,580

HABER

Folios		Series	ps. fts.
2 Por	Banco de la Provincia..		77,253,210
68 "	Cédulas Emitidas.......	A	3,623,350
69 "	Amortizacion del Prestamo..................	"	29,489,060
70 "	Intereses del Prestamo..	"	119,797
14 "	Anualidades por pagar cédulas.................	"	40,322
71 "	Anualidades anticipadas	"	935
17 "	Cédulas Emitidas.......	B	328,400
19 "	Amortizacion del Préstamo..................	"	1,508,690
20 "	Intereses del Préstamos.	"	12,052
21 "	Anualidades por pagar cédulas.................	"	1,614
25 "	Cédulas emitidas..	C	446,400
27 "	Amortizacion del Prestamos..................	"	4,461
28 "	Intereses del Prestamo.	"	17,85 6
32 "	Cédulas Emitidas.......	D	211,500
34 "	Amortizacion del Prestamo..................	"	1,053,500
35 "	Intereses del Préstamo.	"	8,460
58 "	Comision................	A.B.C.D.	19,770,625
24 "	Ganancias y pérdidas...		51,110
56 "	Fondo de Reserva......		725,355
			4,948,004,580

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.

Francisco Balbin.
Presidente.
JUAN FRANCISCO DE LA BARRA.
Contador.
ISIDRO J. QUESADA.
Tenedor de Libros.

ÚLTIMA HORA

NUEVA INVASION Á "LA VERDE"

Las indiadas de Coliqueo están completamente rodeadas por los indios de Calfucurá.

Se reunen todas las fuerzas del Bragado para ir á libertarlos y perseguirlos.

Estas son las noticias que ha recibido ayer por telégrama una de las casas consignatarias de mas importancia de esta ciudad.

Falta ahora que el Coronel Borges le dedique esta segunda victoria al Sr. Gainza.

Es muy probable que el Comandante Garmendia con el Batallon Provincial, vaya otra vez á ayudarle con su *presencia*, y salvar á las fuerzas nacionales y á Coliqueo y sacar así de apuros al Coronel Borges.

Van 777 invasiones hechas por los indios en el tiempo del Ministerio del Señor Gainza.

¿Y todavia siguirá siendo él Ministro y Presidente el Presidente Sarmiento?

EXTERIOR

El Emperador de Alemania y el Rey de Italia.

A propósito de la entrevista de los tres Emperadores, *El Siecle*, de Paris, publica una correspondencia de Trouville, de la que traducimos las siguientes apreciaciones, que segun el referido diario, pertenecen á Mr. Thiers:

El Emperador de Alemania, posee una cualidad muy elevada y muy rara de encontrar en un Soberano. Cuando una vez escoje á un hombre cuyo talento y habilidad puede serle útil, le es constantemente fiel, y lo conserva á costa de los mayores sacrificios, que, para los soberanos, son los del amor propio.

El Emperador Guillermo soporta con una resignacion estóica y una paciencia á toda prueba, el mal humor, las palabras acres y hasta las bravatas de su primer ministro. Sufre evidentemente con un estado de cosas semejante, pero comprende que este primer ministro le es indispensable y cede, perdonándole los momentos de mal humor, los defectos de su carácter, recordando tan solo, los servicios prestados, y los que todavia puede prestarle.

En cuanto al Rey Victor, Manuel, este es realmente un hombre. Nadie aun, continua M. Thiers, ha sabido apreciarlo en su justo valor. Nos lo pintaron como á una especie de oficial de guarnicion, gran cazador, amante acérrimo de aventuras, como una especie de Roger Bontemps coronado.

Tengamos cuidado, con este Roger Bontemps, q' es el príncipe mas astuto, mas hábil y el mejor político que conoce la Europa.

Mientras vivió el conde de Cavour, se le atribuyó toda la honra de la política Italiana; mientras tanto, está mas qué probado, que el Rey fué colaborador muy activo é intelijentísimo de aquel estadista, con la diferencia, sin embargo, de que él no se jactaba jamás de serlo; contentábase del provecho y dejaba á aquel toda la gloria.

Despues que Cavour hubo desaparecido de la escena, nada cambió; la política Italiana conservó el mismo aspecto que tenia cuando vivió el gran ministro; esto es, perseverante en su fin y sobre todo muy hábil. Victor Manuel todo lo dirije, maneja las redes de la politica interna y externa sin, parecer ocuparse de cosa alguna, lo que es lo sumo de la habilidad.

Paciente y resuelto espera la ocasion y jamás la desperdicia. Se admiran de que todo le haya salido bien, y que hasta de sus derrotas haya sabido sacar provecho; es que él, perseguia una idea; es que él, y él solo tenia una política visible, palpable y nacional, cuando los otros gobiernos ninguna tenian.

De ahi, lo que aconteció, corrió la alcachofa hasta la última hoja: Partiendo de Turin, está hoy en Roma.

Cada cual segun su opinion, puede juzgar de una manera distinta su instalacion en la ciudad de los papas; pero imajinarse que lo harán salir de ella, es un desatino.»

Y hablando del pueblo italiano, dice Mr. Thiers: Debo decir ademas, que si hay un pueblo que me haya engañado, es por cierto el italiano, confieso que no lo creia tan intelijente, tan preparado para la práctica de la libertad; me sorprendo, en verdad, que despues de tantos sucesos de trascendencia como han tenido lugar, haya habido en la Península un partido conservador tan poderoso y compacto que mantuviese el equilibrio entre las fracciones estremas de los bandos.

Yo estaba léjos, por cierto, de prever este resultado; pero mas de una vez me ha sucedido equivocarme y en tales casos, nunca tuve el mal gusto de no querer reconocer mi error.

Nuevo Gas de Alumbrado

De un periódico del Pacífico tomamos el siguiente dato:

«Parece que ya es un hecho la fundacion de una gran *Sociedad anónima de consumidores de gas oxhídrico*, con el capital de un millon de pesos, dividido en acciones de mil pesos cada una.

Los diferentes ensayos que se han efectuado de este magnífico sistema de alumbrado, que ya se encuentra establecido en los barrios principales de Lóndres, Viena, Paris y Nueva York, colocan la luz oxhídrica en el primer rango de las conocidas hasta hoy por su claridad y sobre todo, y esto es lo principal, por su baratura sobre todos los demas alumbrados.

La nueva empresa de gas oxhídrico va á dar entre nosotros excelentes resultados; con ella desaparecerá por completo el monopolio odioso que hoy ofrecen otros alumbrados.»

Entendemos que por lo bajo de su precio, este alumbrado va á facilitar el consumo en gran manera, y no es una locura solicitar de la Municipalidad de Buenos Aires vaya desde luego meditando un poco los gravámenes y ventajas que su introduccion importaria á la ciudad.

Perú

Caldera, setiembre de 1872—Callao.—Los alumnos del Seminario de Trujillo han incendiado el local de su colejio á los gritos de: «viva la libertad de pensamiento! abajo los jesuitas!»

Los motivos han sido haber puesto en cepo por tres dias y á racion de pan y agua á uno de los alumnos que habia cometido una leve falta.

El 2 ha habido en Lima una huelga de obreros, instados por algunos á quienes se habia rebajado el precio de su orijinal.

El nuncio va á relevarse en Quito. Parece que considera vacilante su puesto como décano y ministro del cuerpo diplomático.

Se asegura que la casa Dreyfus acudirá mensualmente al gobierno por el término de un año con 700,000 soles, sin condicion alguna, sinembargo de que se creia eximida á esta obligacion por los adelantos hechos á la administracion de Balta.

La cámara de diputados se ocupa con algun acaloramiento en el debate de un proyecto tendente á castigar á los partícipes del atentado del 22 de Julio.

El blindado *Huascar* ha salido anteayer al sur en comision. Se dice que va á la costa de Bolivia.

Hoy la prensa ha publicado el manifiesto que ha dado á luz en Chile don Fernando Casós, y que era aguardado con interés, porque se creia encontrar muchas relaciones que habia prometido. Parece que no ha despertado conviccion en la opinion pública y se le toma como un escrito de curiosidad.

España

Segun dice la *Crónica*, hasta el sábado el total número de indultados carlistas en la provincia de Barcelona, ascendia á 558, de estos 100 con armas.

Dice *Las Urnas* de Lérida:

«Segun noticias que se reciben de la provincia, van descubriéndose muertos y heridos graves, procedentes de la accion habida dias pasados en el punto denominado del Bancal,» entre la columna de 135 guardias civiles al mando del comandante de ejército capitan de la guardia civil, señor Esterás, y las facciones reunidas de Tristany, Camats y algun otro.

Hemos oido elogiar de una manera notable el comportamiento del jóven alférez con grado de capitan señor Freixas, quien con un arrojo y serenidad digno del mayor encomio contribuyó en gran manera al brillante éxito de aquella jornada.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

«Por las noticias que de las facciones de esta provincia se tienen, estas reducen á unos 289 escasas. Unos ciento y pico á las órdenes del cabecilla Tristany; 56 que manda Torres y que son los que mandaba Camtas, q' se halla mal herido desde la accion del Bancal, y cómo unos 20 que manda un tal Farné de Vallobrera, y que ronda por las faldas del Monsech en busca de cuartos.

«Se nos asegura que una de las partidas carlistas que vagan por las montañas de esta provincia, ha robado todas las alhajas y objetos de valor de uno de los mansos de aquellos contornos, obligando ademas á que les siguiera su dueño, imponiéndole el rescata de 18 mil reales.»

Bélgica

Bruselas, 8 de Agosto. de 1872.

De ocho dias acá hemos dado un paso en el camino revolucionario. Todos los hombres amigos del órden esperaban que las elecciones municipales de Amberes y Malinas habian de ser anuladas por los amaños y fraudes que en ellas se habian cometido, pero esto no ha sucedido; no podia esperarse otra cosa del partido radical.

Conociendola suerte que esperaba á esas elecciones, el partido FrereBara ha apelado á los medios violentos. Desencadenó la prensa que está á sus órdenes, y le hizo poner el grito en las nubes por espacio de quince dias por si los conservadores se atrevian á anular las elecciones de Amberes, amenazando con una revolucion.

Este lenguaje se ha tenido en Amberes, en Bruselas, en Gante, en Lieja y en las principales ciudades, con tanta violencia, que el rey y sus intimos, alarmados por lo que sucedia, trabajaron de modo que la

---

FOLLETIN

7

EL MONTERO DE ESPINOSA

NOVELA HISTÓRICA

POR D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

CAPÍTULO VI

DE CÓMO VOLVIÓ TERRIBLEMENTE IMPRESIONADO DE SU MONTERÍA EL SEÑOR REY DON SANCHO EL BRAVO

—¡Infanta! esclamó Manrique!

¡Infanta! dijo Maria poniéndose densamente pálida.

—Sí, si señor, Infanta de Castilla, contestó Murallon, por que para decirlo de una vez, vos sois hermana........

—¿De quien? dijeron á un tiempo los dos jóvenes.

—De un maldito de Dios y de su padre, que se ha enamorado de vos.

¡El Rey!

—Sí, sí, señores mios, el rey es hermano de Da. Maria, por que doña Maria, es hija del señor Rey D. Alfonso, padre del señor Rey D. Sancho.

III

Sucedió un silencio de estupor.

Aquel estupor duró algunos segundos.

¡Hermana yo del Rey! dijo al fin Paloma.

—Pues esto es peor,, mucho peor! dijo Manrique; esta señora se hace entonces imposible para mi.

—¿Y por qué? ¿Por qué imposible? esclamó Paloma de una manera ardiente.

—Porque ademas de que el rey quiere matarme suponiendo que me perdonara, nunca querria darme por esposa una hermana suya.

—Y dado el caso de que eso sea cierto, contestó Paloma, yo no seria otra cosa que una hermana bastarda.

—¡Una hija reconocida por el señor Rey don Alfonso! contestó solemnemente Murallon.

—¿Pero quién sois vos que sabeis esto? preguntó severamente Lara.

—Yo he sido mucho, contestó Murallon, y mis desgracias me han obligado á encubrir mi nombre y á andar de monte en monte y de breña en breña como un salteador.

—Entonces, si habeis sido mucha persona, dijo Manrique, y habeis conocido tanto al Rey don Alfonso que conoceis sus secretos, ¿vos no habeis sido rico? ¿vos no habeis sido un soldado oscuro?

—Quien soy yo ó quien no soy, lo sabe demasiado el señor Rey don Sancho, que si tiene empeño en matarnos á vos, no lo tiene menos en matarme á mi.

—¡A vos! esclamó Maria.

—¡Pues! ¡y ya lo creo!.... ¡A mi!.... Castilla anda muy revuelta y han sucedido muy grandes cosas: hoy asisten á la córte, muy ennoblecidos, y muy honrados, y muy al lado del Rey, y muy suyos aventureros oscuros, que antes andaban por los caminos reales; y otros, que eran muy nobles y muy señores, andan ahora huidos de la córte por temor al Rey, y echados para poder vivir á los caminos reales como aventureros, y de tal manera ignorados, que se les cree muertos, y estos son los resultados de las guerras civiles; pero llegará un dia en que el Rey sabrá quien le sirvió bien y lealmente, y no fué recompensado, y lo que son esos que ahora honra y favorece, y que le hacen traicion.

—Pero hablad claro, dijo Manrique.

—En lo que toca á mi, no hablaré mas claro de lo que he hablado; pero lo que toca á esa hermosa señora, voy á contar una historia muy entretenida y muy interesante para ella, y para que la amais, señor Manrique de Lara.

¡Ah! yo no puedo oirla ahora, dijo, la Paloma: me veo obligada á irme: me puede echar de menos, y creerian tal vez cosas contrarias á mi recato.

—Sí, sí, volveos señora, volveos, que mañana iré yo á buscaros, y os contaré esa historia.

—¡Ah! ¡Voy á pasar una muy mala noche! dijo Maria.

—Os voy á decir cómo podeis entretener vuestra impaciencia.

¡Cómo!

Despertad al que creeis vuestro abuelo.

¿Y para qué?

Cuando le hayais despertado decidle: padre, os turbo el sueño, porque necesito hablaros á solas de una cosa que me importa mucho, y menos podriamos hablar sin que nadie conociera que hablamos de una cosa muy importante como ahora que todos duermen.

—¡Oh, Dios mio! ¡el pobre anciano quitarle su reposo!

Es fuerte como una encina, y cuando vos le digais que un montero libre á quien habeis encontrado en el encinar de la Cruz Roja os ha dicho que sois hija del Rey D. Alfonso el Sabio, miradle bien á la cara y vereis que se turba y se estremece.

—¡Oh! ¡si! ¡despertaré á mi abuelo! dijo Maria.

—Yo os aseguro que no le despertareis, porque vos no sois la trompeta del juicio final, dijo Murallon.

—Bien, al que yo he creido mi abuelo, dijo Maria: ahora bien. ¿Cuándo y donde me encontraréis para contarme mi historia?

—En el encinar de la Cruz Roja, dijo Murallon, mañana al medio dia.

Iré contestó con energia la jóven.

Y tomando la cesta vacia, y dejando los restos de la cena, el mantel y las botas, dijo á Manrique:

—Adios, amigo mio, adios hasta mañana á la noche, si Dios quiere.

—¡Ah! ¡las horas que van á pasar, serán para mi eternidades, señora Infanta! dijo con voz anhelante Manrique.

—No me llameis Infanta ni señora, que me haceis mal, dijo Paloma, y adios en fin, y hasta mañana.

—¡Hasta mañana! dijo Manrique.

María adelantó hácia el borde de la roca, y desapareció muy pronto por ella.

—Brava y noble como los de su casta, dijo Murallon, que habia ayudado á bajar á Maria y permanecia al borde de la cortadura viendola descender.

—¡Oh! ¡Infanta! ¡Infanta, aunque bastarda! dijo tristemente Manrique.

—Será vuestra esposa, yo os aseguro: dijo aquel extraño personaje que se hacia llamar por el pasajero nombre de Murallon.

Y se retiró al borde de la roca. [illegible] á Manrique.

Luego se sentó en el suelo, tomó la bota [illegible]

CAPITULO IX

I

II

III

IV

acechar á aquella hermosa jóven, de quien de tal manera se habia apasionado su real amo, era la noche.

Porque con la noche iria sin duda la bella pastora á ver á su amado.

La noche era tambien mejor para acechar encubierto, y para seguirla sin ser visto.

Esperó pues.

Acababa de sonar, traido por el viento, el toque de la oracion de las ánimas.

Acababa tambien de salir.

Entonces Garcillan vió aparecer por entre las chozas y adelantar á lo largo de ellas una sombra blanca.

Era una mujer.

La acompañaba un enorme perro.

Garcillan la dejó pasar, y luego se puso en su seguimiento.

Garcillan iba detrás y á distancia, y el viento venia contrario.

Por consecuencia Galan no podia ventear á Garcillan.

Este siguió, siguió hasta alguna distancia de la roca tajada.

Cuando vió que Paloma se dirijia á su pico, dijo para sí.

—¿A qué diablos va ahí esa moza? ya este sitio es muy apartado: le esperaré ahí: si se ven ahí esta noche, mañana á la noche no estarán mucho tiempo solos: yo por mi mismo no puedo hacer nada: ese enorme perro me devoraria.

Pero cuando vió que Paloma trepaba á lo alto de la roca, y con una cesta debajo del brazo, se su [illegible]

—¡Ah! dijo el mal caballero está allí en lo alto [illegible] ¡ya! ha habido [illegible] el escondite no podia ser mejor, pero no habeis contado con que yo soy un [illegible]

Y Garcillan esperó hasta que descendió Paloma.

[illegible]

V

Especies de dentellones de montañas que salian por encima de un terreno de aluvion que no sona otra cosa que derivaciones de la sierra de Guadarrayma, que llegan hasta poca distancia de Madrid.

Aquel lugar era extremadamente sombrio.

Las copas de las encinas se cruzaban, [illegible] sus espesos follajes y no dejaban pasar [illegible] de la luna.

Era necesaria la costumbre que Paloma [illegible] de pasar por aquellos agreses y solitarios [illegible] para no sentir miedo en el pavoroso sit[illegible] adelantaba.

Galan extremó su vigilancia.

VI.

De improviso Paloma sintió [illegible] terrible regañar del perro y qu[illegible] alguien, que inmediatamente [illegible] terror y de dolor á la par.

Esto sucedia á alguna dist[illegible]

Paloma corrió allá.

La luz de la luna penetraba [illegible] las encinas.

A aquella luz dulce y pálida, P[illegible] á un hombre á quien Galan habia derribado, sobre cuyo pecho tenia puestas las enormes patas y á quien miraba encarnizadamente con la enorme boca abierta, regañando y amenazando.

La sangre corria del rostro de aquel hombre.

Paloma llamó viva y enérgicamente á su perro.

Este abandonó á su victima, pero de muy mala gana, y con notables señales de rebeldia al mandato de su ama.

Esta le asió por el collar.

El perro se abalanzaba, regañando siempre, y mirando de una manera impaciente y amenazadora.

VII.

—Vamos, levantaos, dijo Paloma, y si sois montero libre ó bandolero, idos.

—No me puedo levantar, mi buena señora, dijo Garcillan, vuestro perro es una fiera y me ha destrozado.

—Vuestra es la culpa, contestó severamente Paloma, este sitio no es camino para ninguna parte, y

...iones, en vez de ser anuladas como lo reclamaban la justicia y la ley, fueron aprobadas.

Vea V. por lo que acabo de decirle cuanto se agrava y empeora de dia en dia nuestra situacion.

En noviembre de 1871 el motin triunfaba del derecho y la legalidad, y ocho meses despues basta la amenaza de un motin para conseguir el mismo objeto.

Las personas previsoras creen que marchamos á una revolucion; el que no lo ve está ciego. En este momento hay en Bélgica dos clases de leyes y de ciudadanos. Hay leyes que ligan á los católicos y no á los radicales, y hay leyes de que se aprovechan los radicales en detrimento de los católicos. Cuando la ley les es favorable, nuestros adversarios la respetan y practican, pero si les es contraria (como ha sucedido en las elecciones de Amberes) á sus aspiraciones políticas, no reparan en infringirla y en hacerla infringir si así les conviene á los que están encargados de hacerla cumplir y respetar.

Hay tambien, como he dicho antes, dos categorias de ciudadanos: los que pueden permitirselo todo por una especie de privilegio, y los que no pueden separarse ni un á pié de la estricta legalidad sin esponerse á todos los insultos y ultrajes... ¿Que digo? Esta última categoria de ciudadanos ni siquiera puede invocar el beneficio de las leyes mas rigurosas, pues son literalmente arrojados lejos del derecho comun y condenados á un verdadero ostracismo.

Lastimado en su corazon y en sus mas estimadas convicciones, el partido católico, es decir, el verdadero partido nacional, está sin embargo muy decidido á luchar. Al efecto se tuvo ayer en Amberes una reunion, y entre los acuerdos que se tomaron, figura el de que los católicos organicen en todas las provincias una vasta coleccion de firmas de una esposicion en que se pida al Rey que suprima lo que nosotros llamamos el séptimo ministerio.

Ese ministerio es el de la casa del Rey. Por indole es irresponsable y esencialmente privado y no puede, por estos motivos, tomar legalmente parte en los negocios del Estado ni mezclarse para nada en la administracion política. Pues bien, esto es precisamente lo que hace, de suerte que en realidad el ministerio constitucional, espresion de la mayoria y unico responsable de los actos del gobierno, sufre continuas trabas en su libertad de accion por parte del séptimo ministerio. En España esto se llamaria la influencia de la camarilla. Nosotros estamos cansados de esta camarilla que echa á perder nuestros negocios, y que es aliada y cómplice de M. Frere Orban en elaboracion, maquinacion y ejecucion de todas las intrigas y todos los actos del partido radical.

Decretada anoche la esposicion citada, marchará rápidamente adelante, cuento que al abrirse las Cámaras en noviembre próximo, nuestra opinion habrá recogido un número tal de firmas que obligará á Leopoldo II á meditar y prevenirse.

Ya sabe V. que la reina María Enriqueta ha dado á luz una niña, de suerte que la sucesion de los Coburgos de la rama primogénita de Bélgica continúa estando en jaque. Al rey Leopoldo le ha afectado mucho el nacimiento de una niña. Esperaba un niño para asegurar su descendencia. Dios no lo ha querido.—W.

SECCION LITERARIA

La belleza eterna

Debe considerarse como un mero capricho ó como una preocupacion inexcusable, el empeño de ser feas con que todavía se distinguen algunas mujeres, y la costumbre inveterada de envejecer que aun domina su todas ellas.

Hasta ahora; preciso es confesarlo, han podido resignarse á los imperiosos mandatos de la naturaleza sometiéndose á las duras condiciones de esa ley que obliga á ser feas á algunas y á envejecer á todas.

Contra lo primero, solo se habian encontrado términos medios, subterfugios, sofismas, cosméticos, digámoslo así, empíricos, cuyo ézito no pasaba del exiguo resultado de poner al alcance de las mujeres una hermosura intermitente ó una juventud de pura perspectiva.

En honor de la verdad la química aplicada á la hermosura y á la juventud no se encontraba á la altura que señala el nivel de nuestros adelantos, porque en vez de cubrir las incorrecciones en que suele incurrir la naturaleza y de ocultar los deterioros con que el tiempo maltrata á las mujeres, solo servía para descubrir la misma necesidad que no acertaba á vencer.

Semejante á la deuda, producto natural del crédito, en vez de decir «esto hay,» decia simplemente «todo esto falta.»

El cosmético mas fino, la composicion más exquisita y más perfecta podian ser comprados por las mujeres, ya en una, ya en otra perfumeria; pero es lo cierto que esas maravillosas combinaciones de sustancias químicas, hábilmente preparadas, se vengaban á su vez vendiendo en todas partes á las mismas mujeres que las habian comprado.

No hay mujer que no quiera ser hermosa y que no quiera ser jóven: esto ha podido sospecharse con más ó menos excepciones, pero ha adquirido una autenticidad incontestable, ya en unas mujeres, ya en otras, por el testimonio irrecusable de los afectos con que á todo trance buscaban una belleza inverosimil ó una uy entudimposible.

Tratando de ocultar delante del espejo los defectos del semblante, no hacian más que descubrir, en presencia de las gentes, los excesos de sus deseos, y al querer asegurar que eran hermosas, sólo conseguian advertir que deseaban serlo: porque las mas ingeniosas combinaciones de la química no habian pasado en este punto de tentativas desgraciadas.

Mas sea como quiera, de este modo protestaban por lo ménos contra las injusticias de la naturaleza y contra los implacables rigores del tiempo, manifestando hácia sí mismas un desprecio, cuya intensidad solo podia medirse por el afan que mostraban en ser otras.

Pero es el caso que la dificultad ha llegado á ser vencida, que la naturaleza resueltamente derrotada y el tiempo hábilmente esclavizado, no tiene ya facultad al poder para conseguir que una mujer sea fea, como ella no quiera serlo, ni pase de los veinte años, á no ser que por puro capricho se obstine en cumplir cincuenta.

Aunque se trata de juventud y de hermosura, permítaseme decir que A. Reynaud ha puesto el dedo en la llaga.

Pero, ante todo: ¿quién es A. Reynaud?

Si se le considera por su aspecto exterior, no pasa de ser un hombre segun la naturaleza; si se atiende á su condicion civil, puede afirmarse que es un ciudadano; y si se examina el medio que ha elegido para buscarse la vida, puede presumirse que sea un perfumista.

Mas si dejamos la superficie para penetrar en el fondo; si apartamos al hombre, al ciudadano y al perfumista, nos encontramos con un génio.

A. Reynaud es una de esas inteligencias extraordinarias y poderosas, que aparecen de vez en cuando sobre la tierra para iluminar con un solo rayo de luz toda la fisonomía de un siglo.

A. Reynaud es una antorcha.

La primera cualidad que se advierte en el génio de este hombre inesperado, es el profundo conocimiento que ha adquirido del tiempo en que vive, bajo el triple aspecto de la filosofía, de la moral del arte.

Filosóficamente hablando, ha descubierto y formulado la última, y por consiguiente, la mas sublime *evolucion del concreto*.

Moralmente, ha establecido el principio de una igualdad perfecta é inmutable.

Artísticamente, ha condenado á la fealdad á cadena perpétua.

A. Reynaud ha completado la revolucion, levantando en la cuarta plana de todos los periódicos, bajo la modesta forma de un anuncio, esta magnífica bandera:

«LA BELLEZA ETERNA.»

Y por si alguno pudiera pensar que la belleza eterna es Dios añade.

«Arte de conservarse y embellecerse.»

Y como pudiese haber alguien que por razones propias ó ajenas se resistiera á creer en la maravilla del descubrimiento, A. Reynaud advierte como testimonio poderoso, que «se vende en las principales librerias de Madrid.»

No siempre discurre el hombre con la razon, y no deja de ser frecuente en nuestros tiempos que los hombres mas sensatos discurran con el bolsillo, atendiendo á que el dinero va siendo la razon suprema de todas las cosas.

Y en este caso probable no faltará quien apreciando en todo su valor tan extraordinario descubrimiento, caiga en cuenta de que la *Belleza eterna* que se le ofrece puede costarle un ojo de la cara, y es muy fácil que prefiera no ser tuerto en los años que le quedan de vida á ser eternamente hermoso; pero tambien sale al paso de esta dificultad, añadiendo que tan estupendo prodijio solo cuesta dos reales.

De todos modos, ¿qué excusa pueden tener ya las mujeres que se obstinan en ser feas? ¿Qué disculpa encontrarán las que persistan todavía en el empeño de envejecer?

Ello es que el poderoso y frágil atractivo con que esa bella mitad del género humano que se llama mujer, esclaviza á la otra mitad que se llama hombre ha adquirido un encanto eterno.

La mayor parte de las mujeres que lean estos renglones, al llegar aquí llenas de impaciente curiosidad acudirán al espejo empeñadas en descubrir el secreto de esa belleza infusa é interminable que poseian en gérmen sin saberlo.

Examinarán atentamente las mas seductoras combinaciones de la mirada, probarán todas las actitudes, todos los movimientos, todas las sonrisas, y se apartarán del espejo, dirijiéndose á sí mismas esta pregunta íntima: ¿Qué será?

Despues de una meditacion más ó ménos profunda, se darán una palmada en la frente: ya están en el secreto.

La moda infatigable ha producido alguna nueva y extraordinaria maravilla, que hace irresistible para el corazon del hombre el imperio de las mujeres.

No hay duda; aquí hay alguna invencion maravillosa, algun adorno supremo que posee la doble virtud de realzar la belleza de las mujeres hermosas y de ocultar las imperfecciones de las mujeres feas.

Aquí hay un vestido irresistible, un sombrero encantador ó un aderezo celestial que ha convertido de repente á la mujer en ángel.

¿Será cierto?

Quizá no sea un capricho de la moda; tal vez sea un prodigioso paso de la ciencia.

Quizá no sea ni un vestido irresistible, ni un sombrero encantador, ni un aderezo celestial; acaso no sea más que el prodigio de un cosmético.

¿Será posible?

Hay un hombre que ha descubierto *La Belleza Eterna*, y ha participado al mundo civilizado su descubrimiento por medio de la imprenta: se trata de un libro.

La lengua del siglo va de pueblo en pueblo, de casa en casa, anunciando á las gentes que Mr. Reynaud, vende á dos reales el arte supremo de conservarse y embellecerse.

La naturaleza avergonzada debe huir y ocultarse en el último rincon de la tierra.

Ella otorga el don de la hermosura á su capricho, *gratis*, es verdad; pero apenas lo dá cuando lo quita.

Hermosura fugitiva que deslumbra como la luz del relámpago, y que como el relámpago desaparece.

Hermosura cruel que se escapa precisamente cuando mas se necesita.

Pero, ¿es posible detener la juventud que huye, los encantos que se disipan, la hermosura que se desvanece?

Sí es posible: mas ni á la moda, ni á la química, ni al arte de Reynaud, deberán las mujeres el imperio ni tan poderoso atractivo.

No consiste ni en la correccion del perfil, ni en la gracia de la sonrisa, ni en la dulzura de la mirada.

No consiste tampoco en el aire seductor de un lazo espiritual, ni en el color, ni en la figura, ni en los adornos.

Es un atractivo que no está en las mujeres, que está sólo en la mujer porque está en todas y sólo podemos encontrarlo en una.

Encanto singular: ellas mismas no saben que lo tienen, y parece como que están empeñadas en no querer tenerlo.

Fijemos por un momento la mirada, detengámonos un instante.

No hay nada que quite tanto la vida al hombre como las mujeres.

Todos dicen á todas: Juana, Emilia, Francisca, Nicolasa, Julia: yo muero por tí.

¿Quién no ha oido y quién no ha dicho muchas veces: esa mujer me está matando?

Esa mujer es unas veces una, y otras veces otra, ó más bien, eso lo dicen todos los hombres de todas las mujeres.

—¿O quieres? pregunta ella.

Siempre que hace esta pregunta es que lo sabe.

El hombre contesta: no como; no duermo, no pienso, no vivo.

Eso lo preguntan todas y lo contestan todos.

Los los hombres se pierden por las mujeres, se arruinan por las mujeres, se deshonran por las mujeres, se mueren por las mujeres y se matan por las mujeres.

¡Las mujeres! hé ahí la muerte del hombre.

Pues bien: hé aquí el prodigio:

Las mujeres nos matan, pero hay una mujer que nos alarga la vida.

¿Dónde está esa mujer?
—En todas partes.
—¿Cómo encontrarla?
—Donde quiera que haya una mujer, esa es.
—¿Será hermosa?
—O fea.
—¿Será rica?
—O pobre.
—¿Son todas?
Es una.
—¿Una sola posee ese singular privilegio?
—No, lo poseen todas.
—He aquí una cosa incomprensible:
—Es un juego de palabras.
—Todo lo contrario, es una série de hechos.
—¿Quién lo sabe?
—La esperiencia.
—¿Quién los cuenta?
—Todos los contamos.

El amante dice á todas las mujeres: «por tí me muero.»

El marido dice á su mujer: «por tí vivo.»

Dice el amante: mi esperanza, mis ilusiones, mi amor.

Y dice el marido: mi mujer, mis hijos, mi familia.
El amante dice: estoy loco.
El marido dice: estoy contento.
Soy feliz, exclama el amante.
Y exclama el marido: soy padre.

«Tú eres mi alma, tú eres mi vida, tú eres mi corazon,» dice el amante á todas las mujeres.

Y el marido solo puede decirle á una sola: «tú eres mi mujer.»

Hé aquí una doble cuestion de moral y de higiene.

Tal es el irresistible atractivo, el encanto permanente que dá fuerza al dulce imperio que la mujer ejerce sobre el hombre.

Es un secreto con que ellas no cuentan.
Las mujeres matan.
La mujer da la vida.
Todas.... ¡bah! son mentira.
Una.... esa es la verdad.
Todas.... son la locura ó el vicio.
Una.... es el juicio y la virtud.
Muchas.... son el placer.
Una.... es la felicidad.

Así son las mujeres y así es la mujer; pero á continuacion veremos, cómo es preciso que sean para que se complete la igualdad armoniosa del linaje humano.

CRÓNICA DEL DIA

La Transformacion de Santiago—Hemos recibido un libro de 292 pájinas, con el título de esas líneas, y en el cual se encuentran todos los importantísimos proyectos destinados á reformar completamente la capital de Chile y, debidos á la progresista laboriosidad del Intendente y Presidente de la Municipalidad de aquella ciudad, Señor Dn. Benjamin Vicuña Mackenna, quien enumera en el libro de que damos cuenta, entre esas obras muchas de las que han sido ya emprendidas.

Como un ejemplo para nuestra Municipalidad publicamos en seguida esos proyectos.

1º Canalizacion del rio Mapocho; 2º Camino de Cintura; Transformacion de los barrios del sur; 4º Ensanche del uso del agua potable; 5º Creacion de nuevas plazas, Paseo de Santa Lucía; 6º Terminacion de la actual Plaza de Abastos; 7º Creacion de nuevas recovas; 8º Centralizacion y construccion de escuelas bajo un plan diverso del actual; 9º Apertura de calles tapadas; 10, Construccion del doble cauce de Negrete; 11 Construccion del cauce abovedado del canal de San Miguel; 12 Construccion de un nuevo matadero en los barrios del norte de la Ciudad; 13 Supresion de las chinganas públicas (lugares de diversion la clase baja del pueblo) y construccion de cuatro grandes casas de diversion popular; 14 Construccion de una nueva de ciudad (para la Municipalidad, esa); 15 Transformacion del empedrado de las calles; 16 Proyecto sobre aceras y ochavamiento de las esquinas; 17 Terminacion de las avenidas del Ejército Libertador y del Cementerio; 18 Reparacion radical del Matadero; 19 Reparacion y terminacion del Presidio Urbano; 20 Provicion de un nuevo sistema de vestuario y armamento de la policia de seguridad.

Efemérides—5 de Octubre de 1823—Por una órden general de esta fecha, el virrey del Perú, La Serna, concede un ascenso general del ejército realista, en premio de la campaña de Iatones, que ha bia concluido con la hermosa division del general Santa Cruz.

1795—Ultima insurreccion popular en Francia reprimida por Bonaparte, nombrado General del Ejército del Interior.

Cátedra de Procedimiento—Los estudiantes están de felicitaciones:—Antenoche el Senado sancionó por unanimidad el proyecto del diputado Dr. Alem, suprimiendo la Academia de jurisprudencia, y creando en su lugar una Cátedra de Procedimientos judiciales, cuyo curso durará un año; en vez de dos que es actualmente la duracion del de la Facultad.

El Doctor Alem, iniciador del Proyecto, y los Diputados y Senadores que unanimemente le han prestado su sancion, se han hecho acreedores por su espíritu progresista al agradecimiento de los estudiantes.

Rectificacion—Publicamos en seguida la que se dirije á la Direccion de este diario por la comision de San Ignacio, tiene razon.

Señor Director de «*La Pampa*»:

La cuadra q' en la crónica del dia de ayer denuncia como perteneciente á la Parroquia de San Ignacio, pertenece á la Parroquia de San Telmo, por lo que la Comision de Hijiene de San Ignacio, no puede hacer la visita que pide ayer «La Pampa» en uno de los sueltos de la Crónica local, para remediar los defectos hijiénicos que denuncia que hay allí.

El Inspector de la Parroquia.

Reclamacion—El Cónsul del Paraguay se ha presentado al Ministro de Relaciones Esteriores, reclamando y pidiendo el castigo de las autoridades Policiales del Rosario, que han hecho estaquear á un muchacho paraguayo, para arrancarle por ese medio una declaracion sobre un robo, que se le imputaba.

Es de esperarse que el Dr. Tejedor tomará medidas enérjicas á ese respecto, por q' no es la primera vez que la Policia del Rosario ha dado tormento á los presos, afin de que confiesen por ese medio algun delito ó crimen.

Heraldo del Sud—Este es el título de un periódico que va á publicarse en el Azul dos veces por semana.

Con este nuevo órgano de los intereses de la campaña, hay ya un nucleo de periódicos allí, que irá estimulando á otros partidos á imitar á los que publican ya sus diarios propios.

Conservacion admirable—Un distinguido caballero de nuestra sociedad y miembro de una de nuestras mas repetables familias, y que goza de gran reputacion en el comercio, fué anteayer al Cementerio del Norte con el objeto de hacer cambiar de local al cadáver de uno de sus antepasados, y procediendo á la apertura de los cajones existentes en el Sepulcro de su propiedad, fué sorprendido al abrir uno de ellos y ver estupefacto y admirado, el cadaver de su abuelo paterno, que dejó de existir 34 años atrás en el mas perfecto estado de conservacion; el cabello, el cutis y las carnes de todo el cuerpo se hallaban como si hubieran pasado pocas horas de que hubiera dejado de existir.

Creemos que se observàran pocos casos como el presente!

A la Policia—Volvemos á llamar la atencion de la Policia sobre el gran número de mendigos que se estacionan en las puertas de los templos, ayer habia un buen número de ellos en el pátio de San Francisco.

Noticia falsa—Algunos noticieros en su fiebre de publicar noticias de sensacion no se toman el trabajo de averiguar si el conducto por el que llegan á su conocimiento la noticias es verídico y circunspecto, razon por la cual dan á menudo algunas que ocasionan serios disgustos en el hogar de las familias.

Estas reflecciones nos la haciamos ayer al saber que una familia de nuestra sociedad habia pasado momentos bien desagradables á causa del recibo de un telégrama de Montevideo, en el que una jóven decia al esposo de una hermana residente aquí, que los diarios de esa ciudad anunciaban ayer, que su hermana habia perdido aquila razon!

Por una desgraciada casualidad, el telégrama fué leido por la esposa del caballero á quien venia dirijido y que se suponia demente segun las referencia de los diarios de Montevideo, y ella al pensar que su hermano y su demas familia se encontrara afljida por la noticia de que habia perdido el juicio le felizmente no tubo un ataque sério que la empeorá la enfermedad que sufria. Seria conveniente que nuestros cólegas de Montevideo se informasen mejor antes de lanzar noticias que, como la de que hablamos, puedan dar resultados desagradables.

Inmigracion—La corriente de inmigracion que demuestra el año pasado una disminucion sobre el año anterior, causado por la epidemia, vuelve á tomar notable aumento. Ademas de mas de 1000 personas que han entrado en dos dias á nuestro puerto, se están esperando de un momento á otro 1600 mas, por vapor de ultramar eso sin contar los que diariamente llegan por buques de vela de Europa y por los vapores del litoral y de la vecina orilla.

Puertos del Uruguay—Segun todos los pasajeros que llegan de ambas márjenes de este rio es verdaderamente admirable el movimiento de buques y vapores rellenos de pasajeros y carga. Todas las villas, pueblos, saladeros y estancias de la costa, están entregadas á sus faenas.

Si sigue la paz de que tanto necesitamos debemos esperar un año brillante y prospero á juzgar por la actividad que se desenvuelve.

Comisaria de tablados de Saladero—Ayer regresó el inspector de Saladeros Sr. Walter dejando establecidas y funcionando ya, las Comisarías de Tablada, ultimamente creadas, en los partidos de Chascomus, Ensenada, Magdalena, Mercedes, Moron y Matanzas.

Alambre carril—Los Sres. Gowland y Ca. han obtenido la concesion para colocar una línea de alambre carril, que partiendo del 11 de Setiembre y del Mercado del Sud, vaya á terminar á la canal. Si se lleva á cabo esta obra el Comercio reportará beneficios: economia de tiempo y de dinero en la carga y descarga de los buques de ultramar; economia en el el empedrado de las calles que conducen de los mercados á la aduana; y ademas menos estorbos para el transito general.

Embargo de cueros—En San Nicolás ha tenido lugar un fuerte embargo de cueros y se ha entablado un pleito ruidoso contra los compradores.

Noticia teatral—El Alcazar Lírico se reabre esta noche, bajo la direccion del Sr. Cochelin. La nueva empresa se inaugurará con la opereta bufa de Hervé «Le petit Faust» y debutará en el papel de Margarita la Sra. d'Arcourt, que tanto ha llamado la atencion en el teatro Nacional de Montevideo.

Lanas de Entre-Rios—La esquila ha principiado ya en esta Provincia.

El precio que se paga este año en Entre-Rios á los peones trasquiladores es de doce pesos Bolivianos por cien ovejas, lo que equivale á 18 pesos papel por arroba mas ó menos. Esa carestia es el afecto de la escases de brazos.

Jury de apelaciones—El Jury de la Contribucion Directa ha comunicado al Gobierno que ha terminado ya sus trabajos.

Muelle y Almacenes—El Gobierno de la Provincia ha concedido autorizacion á los señores Secher para construir un muelle y almacenes de Aduana en el bajo de las Catalinas y á poca distancia de los que intenta construir el Directorio del ferrocarril del oeste, cuya propuesta habian elevado ya como lo referimos algunos dias atras.

Desocupacion—El Directorio del ferro-carril del oeste se ha dirijido á la Municipalidad pidiéndole ordene sea desalojada la via, de una cantidad de basuras que la intercéptan, cerca del depósito general.

Llegada—Antenoche llegó del Azul, el general D. Ignacio Rivas, Comandante en gefe de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca.

Descarrilamiento—Ayer se descarriló un tren del Ferro Carril del Sur en las inmediaciones de la estacion Doncelaar, habiendo llegado á la ciudad con una hora y cuarto de atraso pero sin causar felizmente desgracia alguna.

Partida—El Sub Inspector Coronel Morales ha partido para la Guardia del Monte, por asuntos del servicio relativo á la entrega de contingente para la frontera.

Elevacion de los edificios—Habiendo tratado de informarnos sobre la ley limitando la elevacion de los edificios, hemos sabido que esa ley fué sancionado por la Lejislatura, y promulgada por el Poder Ejecutivo; pero que hasta hoy no ha sido comunicada á la Municipalidad.

Fiesta en la campaña—El Domingo tienen lugar en los pueblos del Azul y Arrecifes grandes fiestas, en honor de su patrona la Virgen del Rosario.

Hermoseamiento de Barracas—El adoquinado de la calle larga de Barracas marcha rápidamente; se están construyendo veredas de cuatro varas de ancho, y se plantan árboles á ambos lados de la calle. De modo que esa localidad se convertirá pronto en un hermoso paseo de verano.

Guias de los tramways—En la sesion de antenoche, la Municipalidad no hizo lugar á la solicitud presentada por el Gerente de la Compañia «Tramway Ciudad de Buenos Aires,» pidiéndole que fuesen abolidos los guias que marchan delante de los carruajes.

Acertada disposicion—La Municipalidad en la sesion del Juéves resolvió aumentar á 4,000 ps. mc, la subvencion de 2,000 que mensualmente pasa á las Comisiones Parroquiales de Salubridad.

Teatro Argentino—El edificio de ese teatro vá á ser demolido construyéndose en su lugar cincuenta habitaciones para escritorios de corredores ó comerciantes; siendo dividido el edificio por un hermoso pasaje.

Se proyecta tambien construir sobre el primer piso, un gran hotel á la altura de los mejores de Europa.

Pago—Ayer partió un empleado de la Inspeccion de las Milicias de la Provincia á pagar los sueldos del Batallon «Guardia Provincial,» por el mes de Setiembre.

Tratado con los indios—El Coronel Segovia, Comandante en Gefe de la Frontera Sud de Mendoza, ha celebrado un tratado con los indios de las Barrancas y de la márjen Norte del Neuquen, por el cual se declara limitada la frontera por el rio Atual y Salado.

Se reconoce por ese tratado dominio á los indios hasta la costa Sur de Rio Grande, y el campo intermedio, declarado neutral, puede ser ocupado por cristianos y por indios indistintamente prévio permiso del gefe de la frontera.

Nombramiento—El Dr. D. Octavio Garrigós ha sido nombrado por la Municipalidad para que, en union con los miembros de la Seccion de Hijiene, formule la lista de los nombres de las personas que deban ser inscriptos en el monumento fúnebre que vá á erigirse en el cementerio del Sud; y cuya sancion fué iniciada por él.

Movimiento en el puerto—Ayer entraron en el puerto, el vapor italiano «Liguria» de Génova, la barca italiana «Marias de Rancagua, la barca griega «Mutrene Panaiede» de Marsella, y la barca norte-americana «Mezearilicoks» de Nueva-York.

El vapor «Savoie» zarpó para Marsella.

El edificio del Banco—Es algo raro que con los recursos que cuenta el Banco de la Provincia, no se trabaje con mas actividad al nuevo edificio en que ha de instalarse. Hemos notado que solo trabajan en él, cinco obreros! de esa manera hemos de tener Constitucion reformada, antes de tener edificio de Banco decente y hemos de tener ese edificio terminado mas ó menos en el mismo tiempo que tarde en concluirse la obra famosa de nuestra Catedral.

Novena del Rosario—Hoy á las 11 de la mañana empezara en el templo de Santo Domingo la novena que anualmente se celebra de la Virgen del Rosario.

El templo ha sido adornado con una pompa mayor á la de los años anteriores; las columnas han sido cubiertas de cortinados de damasco de seda punzó, fabricados en Barcelona; se han colocado hermosos candelabros dorados; se estrenara una hermosa alfombra confeccionado en Inglaterra.

El vestido de la Virgen es de tela de plata brillante bordada de oro y pedrerias; el manto es de riquisimo terciopelo morado bordado de realce de oro fino.

El adorno del templo ha sido dirigido por el Sr. D. Luis Frias.

Los sermones de la novena, serán predicados por el Sr. Canónigo Pinero, y pasado mañana predicará el Canónigo Flores, y el próximo Domingo lo hara Fray Marcelino Benavente.

Nombramiento y ascenso—Han sido hecho los siguientes en la secretaria del Ministerio del Interior.

D. Benigno Ocampo, oficial 2º, D. Carlos Garcia Quirno oficial de la mesa de entradas, D. Eduardo Justo, encargado del Boletin Oficial, D. Torcuato Sortiano, y D. Carlos Durañona, escribiente.

Suscripcion—El Gobierno Nacional se ha suscrito á 400 ejemplar á 5 reales fuertes cada uno, de los cuadros sobre los caracteres que presentan por el soplete los álcalis, las tierras y los óxidos metálicos, por Plattner y traducidos del francés por José M. Jorje.

Compra de instrumentos—Nuestro Ministro en Paris ha sido comisionado por el Gobierno para la compra de instrumentos y aparatos de Ciencias matemáticas y físicas, con destino al Colegio Nacional de San Juan.

Se ha encargado tambien al señor Balcarce instrumentos para el gabinete de mineralogia del Departamento Agronómico de Salta.

Cementerio de la Chacarita—En este Cementerio y durante el mes de Setiembre, se han inhumado los siguientes cadaveres.

Hombres adultos............	83	152
Id párvulos............	69	
Mujeres adultas............	52	101
Id párvulos............	48	
Total general......		253

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—Rufino Martinez, 7 meses, argentino, enterocolitis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA.

B. Jacolino, 12 dias, argentino, tétano; B. Caceres, 4 año, id afeccion cerebral, S. Ibarra, 50 id oscilis; E. Palma, 50 id, italiano, hipertrofia; A. Legarib, 32 id id, tisis; N. N. 30 id id, apoplegia; F. Garcia, 44 id, se ignora; E. Diaz, 3 años, argentino, congestion cerebral; M. Lumone, 8 id id, fiebre tifoidea; M. Diaz, 5 id id, crup; M. Mason, 61 id, italia, hepatitis crónica; L. Remogio, 3 id, argentino, falta de desarrollo; L. Nuñez, 1 id id, indigestion, F. Albacodes, 40 id, spañol, piajemia.

LABERINTO

La naturaleza toda comienza á ataviarse con las galas esplendidas de la primavera.

El viejo invierno abre paso á esa jóven risueña coronada de flores bajo cuya planta recobran los campos su verdor, el aire se embalsama, pueblase la selva de armoniosos ruidos y el hombre siente discurrir una nueva vida por su organismo.

Ella despierta las sensaciones dormidas, inunda el alma de fricciones indescriptibles y tine los horizontes, antes tristes y sombrios, con los benditos reflejos de la esperanza.

Nos incita á gozar con la frescura de sus mañanas, con sus tardes impregnadas de melancolia y sus noches voluptuosas.

La primavera es la época de los amores.

Todo cuanto hiere nuestros sentidos ejerce sobre ellos la influencia dulcisima de la seduccion.

Puro es el aire que respiramos, despejado y transparente el cielo que nos cobija, verde y sonriente la tierra que hallamos á nuestro paso.

Nos sentimos rejuvenecer totalmente como por via de encanto, como si espiritus invisibles presidiesen en nosotros á la formacion de un ser diferente.

Cuantos encantos indecibles en esa naturaleza hasta ahora poco mustia y marchita en creada bajo un sudario de muerte!

La transformacion es completa.

Y lo que digo de la naturaleza es igualmente aplicable á las personas.

Aquel suave ardor desparramado por el organismo, la elasticidad en los miembros, el despejo en las ideas, aquella exhuberencia de vida que nos arrebata en transportes deliciosos, son las primicias de la estacion florida que atravesamos ó que nos atraviesa, espresándome en estilo gacetillezco.

La juventud, por una observacion singular, no percibe en todo su desarrollo esta renovacion providencial. Y es que la juventud lleva en sí misma un mundo de sensaciones tales que eclipsan á las producidas por los objetos externos.

El anciano contempla embelecido esa naturaleza transformada, porque el anciano siente que pronto desaparecerá de su vista y parece querer gozar infinitamente con la contemplacion de los objetos que no verá ya mas.

Es la estacion de los amores, he dicho, y como los amores son eminentemente peligrosos, mas de un percance desagradable ocurrirá á ciertos pretendientes, á ciertas esposas, á ciertos enamorados, á ciertas damas, á....al diablo mismo.

Baste advertir que es la estacion de las citas, de los paseos nocturnos, de........es la estacion en que los cronistas sacamos el vientre de mal año.

Gozémosla, precaviéndonos de ella, sin embargo.

¡Paso á la primavera!...... ..

De la coleccion de versos del Dr. Uriarte, tomo los dos siguientes:........

GORDURA.

Hoy de Tomás las orejas
Han crecido media vara,
Y mal cubriendo la cara
Se estienden sobre las cejas.

El que descuida la estampa,
Desprecia la añadidura
Pero dice con frescura
Llueven chuzas y no escampa
Bien conoce que el sombrero
No le llega á la cabeza
Colocado con rareza
Sobre astas de mal agüero:
Hoy Tomás, hombre de seso,
Que descuida lo de casa
Sabe muy bien lo que pasa
Mas no mueve la sin hueso.

Le hago un comentario á la composicion, y es el siguiente: que D. Tomás, al no mover la sin hueso, debe tener presente este dicho comun: tras de cuernos...... y no quiere que la máxima se cumpla al pié de la letra.

Gordura como la de D. Tomás es algo abundante en el mercado.

He conocido individuo que ántes de entrar á las piezas interiores de su casa tosia récio y hacia ruido con los piés.

¿Y con qué objeto procede vd. de esa manera? le pregunté cierta vez.

—Para que tenga tiempo de fugar el que se halla adentro, fué su contestacion.

Santos varones! para vosotros se hizo el mundo: antes de daros un disgusto preferis andar con la cabeza encorvada bajo el peso de laureles sempiternos!

Si estos son hombres, que me emplumen!

VISION.

Sombra que vas vaporosa
Meciéndote sobre flores
Recojiendo sus olores
En las horas del albor,
No te pierdas presurosa
Entre la densa neblina
Que en esta hora matutina
Eres vision de mi amor.

Eres suspiro de Dios
Imágen de aquesa aurora
Que seduce encantadora
Y acaricia al mismo sol,
Eres tú, si no eres diosa,
El tipo de lo divino
Que presenta del destino
Su misterioso arrebol.

Y fugaz, para vision
Elevas tu altivo vuelo
Para subir hasta el cielo
Dó moras con el Creador:
Deténte por compasion
Angel, flor, ó sombra vana,
Y á la par del sol, ufana,
Muéstranos tu resplandor

....

Como el águila que sube
A perderse entre las nubes
Yo remontaré mi vuelo,
Anjel mio, hasta tu cielo;
Y aun que el fuego de tus ojos
Me convierta en mil despojos
Yo libaré con locura
Esa aurora de ventura.

EPIGRAMAS.

Si á Dios los padres primeros
Hubieran obedecido,
Decia un fraile afligido
Aun iriamos en cueros.
Un sastre que le escuchaba
Esclamó á [illegible] santos! sanes!
Que son ciertos los refranes:
No hay mal que por bien no venga!

Confesándose.
El confesor—¿Quién es Dios.
La penitente. Nuestro Padre San Francisco.

El confesor, No blasfemes, hija: San Francisco solo es un elejido, pero no es Dios; ya ves que no te han enseñado la doctrina cristiana: dile á tu madre que te prepare bien para el año venidero.

La jóven llega á su casa y cuenta á la madre el suceso.

Esta se enardeciera sobre manera y le dice: grandísima bruta ¡no te enseñe que Dios eran las animas benditas del Purgatorio!

¡A muerte y sangre y proscripcion y escombros,
Y yo, Brasil, te anuncio tempestades,
Y arderán tus murallas y ciudades
Y el sol alumbrará mudos escombros!

Por el mismo estilo....

Confesándose un santiagueño y habiéndole preguntado el cura ¿quién era Dios? el santiagueño contestó que lo ignoraba.

Entónces el cura, en medio de muchas esplicaciones, le dijo que Dios era un mansísimo cordero sin mancha que borraba las culpas de los hombres.

El santiagueño no echó en saco roto la esplicacion y al año siguiente, cuando el cura le preguntó quién era Dios, contestó: Dios es un mansísimo carnero.

—¿Que dice vd, su animal?

—Que Dios es un mansísimo carnero, pues el año pasado era cordero y ha debido crecer por fuerza.

Recibió la absolucion.

Las aguas corrientes, segun los químicos, están intomables.

El remedio, á mi juicio, es sencillísimo: si no se pueden tomar es porque *corren*; *ergo*.... háganlas pasar, y ya podrémos tomarlas.

DESILUCION

Al despertar la cándida mañana
Se despertó la encantadora Juana;
Y se estiró, tosió, dió dos codazos,
Largo un bostezo y en seguida
Como un angel volvió á quedar dormida.

A LA CÁRCEL

Negro alcazar de crimenes y victimas,
Estancia congojosa de afliccion,
Centro de dudas donde vá la vida
En brazos de la muerte ó el dolor!

Negro alcázar dó el anima anhelante
O sollozando su inocencia está,
O criminal el pecho agonizante
Contempla á su dintel la eternidad!

Se abre su puerta á crimenes avaros
De la justicia por la incierta voz,
Que tarde siempre la razon ampara,
Que siempre tarde la maldad juzgó!

Del crimen mismo anticipada pena
Que dobla á la inocencia el padecer,
Mas[illegible] de reos, de inculpables llena,
Mansi[illegible] funesta, manantial de hiel!

Anticipada tumba de la vida,
Circulo infausto que trazó el dolor,
Donde gime igualada y confundida
La maldad, la inocencia y la razon!

Ay! que es muy triste en las calladas horas
Las [illegible] dulces canciones escuchar,
Al tierno corazon consoladoras
Que hacia otras almas suspirando vàn.

Y allá en la noche murmurando el viento
Juntas repite su medrosa voz,
El grito del cruel remordimiento
Y el ¡ay! que la desdicha sollozó.

Ver, recordando su perdida calma,
Al sentimiento despedir cruel
La última perla que brotó del alma,
Ultimo rayo de nublado bien,

Doble se siente allí, doble adoramos,
Todo se anhela con doblado afan.
Solas con nuestras lágrimas estamos,
Y es la pena mayor, la soledad!

Quien estrañare de venturas [illegible]
Lo que ama su corazon que [illegible] así,
Repare cual canto Silvio Pellico
Enamorados ayes á su reptil.

Con el temor luchando y la esperanza
Cuantas el dia nuevo anhelarán,
Que si á unos rayos de ventura lanza
Para otras sombras de dolor serán.

Mirad el reo, que su luz espera
Siendo de su vivir la última luz,
Que la contempla por la vez postrera
Gimiendo ante la efigie de una cruz.

Divina cruz! el que espira en tus brazos
Por redimir al mundo con su fe,
¡Como puede mirar roto en pedazos
Al que se [illegible] y [illegible]

¡Como en la tierra su divina hechura
Profana el mismo que su fe salvó?
O han descendido de mayor altura
A despertar la imágen de ese Dios!

Morsi y en vano el contrito clama:
«Me arrepiento, perdon! perdon! perdon!»
Gritan el árbol por quitar la rama....
Dios le perdona, bien los hombres no!

Ay! que es muy triste contemplar herida
Una alma tierna que libró el placer,
Y escuchar la postrera despedida
De la esperanza que gozaba ayer!

Talvez al lado, y en solaz fecundo
Canta el verdugo con alegre voz;
Cuadro terrible que retrata el mundo....
Victimas, todas, ó verdugos son!

¡Adios alcázar donde el alma errante
O sollozando su inocencia está,
O criminal el pecho agonizante
Contempla á su dintel la eternidad!

E. A.

¡Ustedes esperaban tener Laberinto en dia sábado? ¡Imposible!

En dia sábado pululan los judíos á nadie puede violar la ley de la propia conservacion permaneciendo en su casa ó divagando por esas calles de Diós.

Os doy Laberinto por no faltar á lo convenido.

Mañana es Domingo y será otro dia.

No me gustan las medias tintas, y mañana me declaro á los lectores con tres columnas largas.

Escusadme por hoy y perdonad á

Tesco.

SOLICITADAS

Ferro-Carril al Rio 4.º

En algunos diarios de esta ciudad, ha aparecido un comunicado denunciando cargos contra uno de los Ingenieros de la Empresa que construye esta línea férrea; se refiere el autor de dicha denuncia á Mr. Jones, y por no haberle permitido el pasaje en los trenes de carga para Rio 4.º sin duda el tal comerciante agraviado no comprende ó ignora que ese camino, no está abierto al público, y por consiguiente no podia tener pasage, sino por una gracia especial de dicho ingeniero Mr. Jones, que sin duda no se la concedió por alguna impudencia del citado comerciante que al parecer se creyó con algun privilegio de viajar gratis por esa línea.

Como el ingeniero Mr. Jones es persona competente en el cumplimiento de sus deberes que observa rigurosamente, no es estraño que en esto haya cumplido con su deber.

Por lo que respecta al Ingeniero Mr. Peterson este, en ese caso, denunciado sin razon, nada absolutamente tenia que entender, pues su única mision es inspeccionar como Ingeniero del Gobierno el cumplimiento del contrato de construccion.

Por lo demas que dice le pasó al tal comerciante privilegiado por sí mismo ocasionándole perjuicios es de su esclusiva cuenta; pues los podia haber evitado si fuese prudente y oyese las razones dadas, pudiendo haber tomado un pasaje en las Mensagerias que salen de Villa-Maria, pero lo que hay del caso, es que, queria sin duda aumentar su bolsa ahorrandose el importe del pasage en dichas mensagerias, ó queriendo hacerse conducir á su voluntad por la locomotora y tren es de cargas de materiales para la via que se trabaja.

Observaremos al tal comerciante que otra vez sea mas prudente y razonable, antes de pretender hacer cargos sin razon y sin derecho.

Avisamos al público que la Empresa constructora del Ferro-carril á Rio 4.º no es obligada ni puede serlo á dar pasages en la línea que construye, y para que no lo ignoren lo hacemos presente.

Dejando así contestado el remitido de la singular denuncia que ha aparecido en los diarios.

Buenos Aires Octubre 2 de 1872.

Por la Empresa construtora del Ferro-Carril á Rio 4.º

J. D. Moreira.

O. 4, r. 6

SECCION MERCANTIL

Telégramas de Montevideo

A LA BOLSA,

Octubre 4, 2 p m.

Satilla, *Virginia*—*Daria*—Barcelona, *Roger*—*Flor*—Cádiz, *Vicintore*—Marsella *Anelipus*—*Tarrayona*—*Magnolia*—Janeiro, *Nueva Carlota* Burdeos, *Maurice*—Hoy no se publican diarios.

A LA SALA DE RESIDENTES—3 1/4 p m.

Papel 3/4—Soberanos 7/8—pacificacion 93 1/4—Deuda extraordinaria 57 1/2 para fin de año—Territorial 40 pesos.

7,000 cueros americanos á 82.

Bolsa de Comercio

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales del 6 0/0 de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, fueron como ayer, poco importantes y sin animacion, no habiendo vencimientos y todos para el 31 del corriente.

Se anotaron 65,000 pesos plata, á precios algo mas bajos y flojos que ayer, segun el detalle siguiente, no habiéndose efectuado al contado:

Para el 31, 5,000 al 76 1/4 0/0.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 50,000 id id id id.

Quedando vendedores al contado al 76 0/0.

Despues de hora se realizaron 30,000 pesos plata, en estos títulos, para fin del mes al 76 1/2 40/0.

Cédulas Hipotecarias

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio 20,000 pesos fts. en títulos de la serie A, de 8 0/0 de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, para el 31 del corriente al 98 0/0.

Despues de hora se efectuaron 100,000 pesos de la misma série, para mañana sabado 5, al 97 3/4 0/0

Cambios

Se han efectuado sobre Inglaterra, al contado al 50 1/4 peniques por peso fte.

Sobre Francia y Amberes se realizaron pequeñas cantidades, pero á precios que no merecen mencionarse.

Mercado de Importacion

Hé aquí las últimas ventas:

Artículos italianos

Papel—Se vendieron 40 balsas papel astrasilla á $ 17 despachado.

Vinos—Se colocaron 200 ejs vino Asti marca *Ricci* á $ 140 despachado.

Artículos Españoles

Canela—Se vendió un lote en rama á $ 8 lbs. despachado.

Pimienta—Se vendieron 20 bolsa pimienta á $ 145 á despachado.

Sardinas—Se colocaron 200 ejs sardinas españolas al llegar á $ 46 1/2 las cuatro cuartas despachado.

Artículos Alemanes

Cigarros—Se vendieron 500,000 cigarros á $ 190 y 215 el mil despachada.

Artículos Hamburgueses

Ginebra—Se realizó un cargamento á 10 rs. fts. en frasqueras y 8 3/4 rs. fts. en damajuanas abordo.

Anizado—Se vendieron 160 damajuanas de 2 1/2 á 3, galones aguardiente anizado á 45 despachado.

Azul—Se colocaron 10 cjs á $ 30 despachado.

Se hicieron algunos detalles á los mismos precios.

Octubre 4 de 1872.

Frutos del País

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Octubre 4 de 1872.

El mercado se presenta hoy muy animado aunque, con bastante existencia, principalmente en cueros lanares, por haberse lanzado una casa fuerte Norte Americana á la compra de este artículo, en gran escala.

Ventas de hoy

Algunos lotes cueros vacunos por 173 y 175 $.

Los lotes de cueros lanares de matadero vendidos hoy, han formado un solo precio, teniendo solo la diferencia del recibo; pues todas se han realizado por 29 rs. libra

Los lanares de campo, en pequeñas partidas, por 25 y 26 rs. libra

Corderitos, firmes, por 45 $ docena.

Varios lotes cueros de potro por 58 $ uno.

Una partida cerda, buena clase, por 168 $ á.

Sebo derretido en embase, á estilo de embarque puesto en la rivera se han vendido hoy dos lotes por 14 7/8 fuertes.

Grasa en panzas, poca, por 24 $ á.

Pisada en barricas por 25 $ á.

El trigo aunque abundante, algo animado, con algun interés en molineros y especuladores; se han vendido por 120, 125 y 130, $ fanega, segun su clase; maiz en espiga 110 y 115 $ muy bueno.

Desgranado bueno por 95 $ fanega.

Frutos del País

MERCADO DEL SUD

Octubre 4 de 1872.

Lana sucia—Una segunda partida ha entrado á la Estacion Buenos Ayres, procedente de Ranchos, y consignada al Sr. Lanusse.

La lana es fina, limpia, livianа y sin carrigas. Aun no se ha vendido.

Cueros vacunos secos—De campo, segun su clase y condiciones, se han vendido desde $ 175 á 180 pesadas.

Pieles lanares—Matadero se pagaron $ 358 á 350 doc.

Id al peso id id 27 á 29 rls.

Campo $ 228 á 272 doc.

Corderitos 14 id 16 id.

Potros secos—Al barrer varios lotes $ 54, 56, 60 cueros.

Cerda—Mezcla segun su clase $ 170 á 196 @.

Lanas—Lotes pequeños á 4, 6, rls lib.

Grasa y sebo—Bords. cond. de emb. 14 1/2 rls. lts.

Casco id id campo $ 50 44.

Panzas id id 35 id 36.

Pisado en barr. 24 id 25.

Cereales—Trigos, segun su clase $ 100 á 128 fan.

Maiz id id 95 id 115 id.

Cebada id id 58 id 65 id.

Harina id id 24 id 25 @.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles

Maldilo, 6 cascos tabaco de hoja.
Cittadella, 640 cjs. fideos.
Nocetti, 37 bultos yerba paraguaya.
Fasoni, 6 cjs. fideos.
Luders, 300 id. azul para ropa.
[illegible], 104 bultos yerba paraguaya.
[illegible], 1 barril pasas.
Prado, 35 cjs. tabaco negro.
Lacroze Hnos. 25 bolsas arroz.
[illegible], 200 fanegas sal.
Vallo, 50 bolsas [illegible].
Roqueta, 19 cjs. [illegible].
Arnaud, 1500 canastos papas.
Bruzone, 1,000 id. id.
Caralle, 1,450 id. id.
Ambos Ca. 200 cjs. [illegible].
Llavallol, 24 cjs. aceite en latas.
Sivori J. 900 cjs. fideos.

Bebidas

Dagnino, 105 barricas vino italia.
Capanea, 200 cjs. vermouth.
Clausen R. 1687 Damajuanas aguardiente, 50 tercerolas id.
Rocha Hnos. 13 pipas vino tinto, 22 1/4 id. seco.
W. Paatz Ca. 24 cjs. cigarros.
Dugrid, 400 cjs. old. four, 400 id. vino Jerez.
Mantels, 5 id. champagne.
Kruyer, 3 id. cigarros.
Gueydan, fres. 400 bordalesas vino.
Schulte, 50 cjs. cerveza. 3 id. cigarros.
Cibils, 24 pipas vino tinto.
S. Meyer, 309 tercerolas cerveza.

Drogas, Medicinas y Pintura

Eastman, 34 cjs. ácido sulfúrico, id. nítrico, flor de manzanilla y habas de tonka.
Cranwell, 40 cjs. magnesia fluida de Murray.
A. Brunet 2 id. sanguijuelas.
Toledo M. 4 id. agua florida.
S. Burgos, 3 id. jarabe de Degenetais, id. medicina y chocolate.
Bustamante, 75 bultos agua Florida, 20 cjs. Tónico Oriental.
Eastman, 4 cjs. almanaques de Lanman y Kemp, 6 id. jarabe de anacahuita, 10 id. tónico oriental, 12 id. panacea de Sevanum, 12 zurrones aniz.
Chapon 1 cj. artículos de fotografia.
Mantels, P. 200 barricas recina norte americana.
Summermacher, 28 cjs. frasquitos para despacho, cajitas de carton, instrumentos de química, cola fuerte.
Mallmann, 130 bultos agua florida, 20 cjs. tónico oriental.
Demarchi, 25 fdos. corchos para botica, 12 quintales agua de azahar.
Shaw Hnos. 3 bultos anis.

Muebles, Alhajas y Armas

Cioline, 3 cjs. cunas fierro y otros útiles.
Elortondo, 69 id. muebles surtidos.
S. Bige, 1 id. muestras quinquelleria.
Falchealup, 1 id. sedas, muestras, paño etc.
Mantels P. 1 piano mecánico.
B. Stokes, 4 cjs. cujas 2 id. marquesas fierro.
Peretti, 4 cujas y marquesas, 13 id. marquesas.
L. Frias, 2 id. vestidos para la virgen.
Merlo D. 6 id. muebles surtidos.
O. Pfeiffer, 1 piano.
Luders, 7 cjs. muebles surtidos.

Merceria

Basabe, 2 cjs. aceite para el pelo.
J. Shaw, 8 id. artículos para lampistas.
Ebbinghaus, 8 id. muñecas.
Luders, 2 id. merceria surtida 1 id. corta-plumas.
Amespil, 1 id. hilo para zapatero.
Bemberg, 2 id. aceite de olor.
Noreguier, 2 id. piezas fantasia.
Thomas, 2 id. hilo de carretel, 2 id. extractos finos.
C. Peltzer, 29 id. agua de colonia.
Wissner, 2 id. corses para señora.
Loddé fils. 3 id. merceria surtida.
Brandes, 3 id. id. id.
Bidart, 20 id. fósforos de cera.
Ebbinghaus, 6 id. trencilla de lana.
Fusoni M. 15 id. papel pintado.
Clausen R. 11 id. etiquetas para cigarrillos.
Bustamante, 20 id. fósforos de cera.
Seré y Ayscar, 2 id. guardas para empapelar.

Confecciones

Bernasconi, 15 bultos calzado surtido.
Woodgate, 1 cj. ropa para uso.
Ferber, 1 id. camisas percal.
Wisner, 2 id. id. 1/2 hilo.
Firmat, 3 id. ropa hecha.
Basabe, 2 id. sombreros paño.
Glover, 1 id. sillas de montar.
Mallmann, 1 id. cuellos de hilo, 1 id. camisas 1/2 hilo.

Artículos Ingleses

Glover, 4 fardos lienzo de algodon, 4 cjs. bramante 1 id. brin de hilo, 1 id. muselina 1 id. zarazas 1 cj. ponchos mezcla.
Schelisper, 1 id. zarazas, 1 id. muselina, 1 id. pañuelos de algodon, 6 id. brin de hilo.
Carlisle 13 cjs. zarazas, 1 fdo, cotin, 1 cj, mantas, 2 fdos. lienzo gris, 7 bultos, bramante.
Neidel, 7 fdos. jergas, 20 id. lienzo gris, 1 cj. zarazas.
Milligan, 12 id. brin de hilo, 2 fdos. arpillera.
Jerber, 1 cj. bramante, 4 fdos. tripe rizado.
Bemberg, 3 cjs. zarazas, 1 fdo. lienzo.
Asvorth, 2 fdos. id. de algodon, 2 cjs. uso-doméstico.
Tonquinson, 2 cjs, zarazas.
Fels S. 2 id. id.
Udaondo 1 cj. fajas de seda, 1 id. género para vestidos,
Bustamante, 1 id, ponchos.
Roosen, 1 id. género mezcla.

Artículos Franceses y Alemanes

Cuvestchet, 3 cjs. baquetas charol.
Rossen, 1 id. paño, lana, 8 id. medias algodon 2 id. casimir.
Lopegaray, 11 id, medias surtidas, camisetas de lana y algodon, frazadas colchas.
Wedekind, 7 cjs. género mezcla, id
M. Lean, 1 cj. granadina de algodon. 1 id. id. seda 4 cjs. género mezcla, 2 id. becerros, 1 id. cabras.
Fels, 2 id. género mezcla para vestido, 2 id. jaconas, 3 id. Brin mezcla.
Hohlstedt, 2 cjs. colchas algodon 1 id. pañuelos de rebozo.
Udaondo, 1 id. fulares de seda.
Mallmann, 2 cjs. género algodon para vestidos, 3 id. casimir de lana, 2 id. paño de colores, 3 id. medias de algodon.
Bemberg, 1 cj. brin de hilo 2 id. pañuelos merino bordados.
Jerber, 1 id. género mezcla, 2 id. casimir.
Bender, 10 cjs. cortinas bordadas.
Klapembank 3 cjs. cabras lisas 4 id. becerros, 2 id. charoles.

Ferreteria

Schulte, 20 bultos ferreteria.
Drysdale, 98 id. id.
Astoul, 4 cjs. frenos y estribos.
Dilleman, 160 cuñetes puntas de paris.
Boquerio, 90 pzas. cedro.
Lassalle, 25 fdos. hilo para atar lana.
Pfeiffer, 141 bultos ferreteria surtida.
Powall, 4 cjs. rejas para arados,
Getting, 1 fdo. hilo para atar lana.
Moore T. 5 canastos filtros para agua.
C. Shaw, 179 bultos ferreteria,
Shaw Hnos. 7 id. id.

ENTRADA MARÍTIMA

Ultramar dia 4

Montevideo, el dia 1º, del corriente Bergantin Goleta Italiana «Efirios» de 94 toneladas; su capitan F. Minuto, consignado á M. Ambrosetti. con: á cortar, 18510 adoquines, 16 toneladas id

New-york, el dia 26 de Julio Barca americana «Megunbicook» de 443 toneladas su capitan Henriguay, consignada á Moore y Tudor, con: á los mismos, 15 cajones tabaco, 11,275 cascos aceite, y Eastmann 160 cajones mercaderias. Carbone y Lesperon 200 cajones azucar, 100 cajones tocino, C. Drysdale y Ca. 145 bultos, artículos de agricultura, Orden 10 cajones mercaderias, Bemberg, 5 cajones id, Bell, e hijos 1424 piezas con: 1203 pies freno; 317 piezas con 1510 C. pies roble, 315 piezas con 9250 pies madera, C. Drisdale y Ca. 50 bultos alamos, V. Casares é hijos 116 piezas con 3419 pies roble.

Gualeguay Vapor Nacional «General Garibaldi»

Genova Vapor Italiano «Liguria»

Marsella Barca Griega «Panesa» Mulzeinas de 283 toneladas su capitan Armienak salió el 25 de Julio á Model y Ca. con 200 barricas azucar 200 id cimiento 5000 ladrillos 55 cajones fosforos 127770 baldozas 20250 tejas 46000 id id 30080 caños de baño 500 cajones agenjo 30 cajones Bombones acidos 2 case vino 25 kil. cafe 68 paquetes y 1 cajon tabaco 66 kil. azucar,

Cette Bergantin Austriaco «Achilles» de 318 toneladas su capitan Guztini consignado á Nouguier é hijo con cargamento de vino

Paranagua el dia 11 de Setiembre, Patacho Holandes «Marias» de 238 toneladas, su capitan Besaman consignado á Rocha hos y Ca. con cargamento de yerba

Genova el dia 17 de Agosto, Barcelona el 20, Rio Janeiro el 28 de Setiembre, Vapor Italiano Liguria de 479 toneladas su capitan G. Olivari consignado á J. B. Lavarello y Ca. con; de Genova F. Foutana 6 cajones cigarros, Pietranera 40 cajones id Demarchi hnos 91 cajon id, Tiscornia 20 cajones id, Burgos 3 cajones raiz de Sarzaparilla; 15 id goma arabica 5 cajones cremor, 3 cj acidos, 30 cj aceite de castor Fels Seyffert 3 cj generos, I. Lavarello 1 cj tejidos 5 cj vino Bertoloito 1 baril tubos; Orden 1 cj libros 15 cj medecinas, 1 bto flores, 1 barril tamarindo, 1 cj sombreros, 41 fdos papel, Gondrona 2 cj espejos Picena 2 cj paraguas, Corchiere 50 cj fideos, 15 cascos vino, Viano 11 cj aceite, 11 bultos manufacturas, Adamo 2 cj clavos, 1 cj camisas Baduna 6 case vino, 52 cj aceite, 43 btos tejidos, 6 id camisas 1 cj medecinas, 1 cj yerbas, 1 cj aguardiente Conyugham 100 cj vino, 1 cj salados, Cissanello 1500 cj fideos, Pini, y Romoroni 1 cj mercads, Glover y Darbishire 10 cj sombreros, Coderio 12 cj hongos, 6 cj tejidos, Baddini 30 barr vino, 6 cj camisas 10 cj hongos, 50 cj aceite, Moniglia 1 cj tejidos Crieneu 1 cj ropa de uso Clason y Ca 1 cj vestidos, Livori y S. chiaffino 1 cj vestidos, 1000 cj fideos, Tra u 443 cj 4 cascos vino, Quartada 30 cascos id Lezica 11 atad Sombreros, Vina 2 cj tela y botines, Lazteto 2 baules tejidos, Starieco 3 cj hongos, Regondi 1 cj vino, Bayfierti 5 cj legumbres 3 cj semillas, Degiovanni 150 cj aceite, 40 cj vino, F. Garbisso 50 cj vermouth 4 cj y 4 barr. atun, Talice 6 cascos vino, Orden 300 cj id 100 cj aceite 6 baules camisas, 3 btos ropa, 4 cj ajo, 3 cj achicoria 2 cj conservas, Barbiere hos 10 barr queso, Ambrosetti 1 cj sombreros, 100 cj 10 case vino, 1 cj hongos 1 cj salchichones, G. B. Lavarello 16 fard mercader 2 bult segun 185 cj fideos Pomartine é hijo, 10 cj aceite Pisiorno 7 cj Arrenques lamengo 1 caj hongos Amaldo 4 caj tejidos, Rosis 5 cj vino Burgos 52 cj semillas Bernasconi 2 cj zapatos Frinco un cj semillas Ruchili 4 cj camisas Raffo 1 bult algodon Roccataghata 33 barr ajos Corti Riva 22 bult cerdas

Carga de Barcelona

E Ochoa 200 cj Vino P. Rodriguez 300 id aceite Alemany hoss 3 cj tejidos A Rocha hos 20 cj naipes Maseras y Montes 8 cj 3 fard pieles 4 cj Cerdovanes 13 cj alpargatas Salo 12 libros J. Mayor 5 cj papel pectoral 19 id papel de arroz 5 cj papel de hilo 3 cj libritos de papel Luiraga 9 cj alpargatas Llavallol 18 caj papel Orden 1 cj [illegible]

Marsella Bca francesa Nouvel Alvatros de 418 tond su capitan Ronquette consignada á Maurice hos con 99400 tejas 68200 baldozas 102 barr tierra romana 300 cj vermouth 300 id ajenjo 400 bcas azuc 40 caj fosforos

Entrada de Cabotage dia 4

Islas plod. «Barolas» á S. Cruz con 24 toneladas arena.

Islas Cueche «Amazonas» á S. Cruz con 10 cargas leña.

Montevideo bdra: «Annunciata» á Meris y Ca. con 200 cachos bananas.

Baradero bdra. «San Lucas» á Moris y Ca. con 300 arrobas papas, 200 docenas huesos, 10 yuntas gallinas.

Martin Garcia plot. «Rosita Melis» á Nuñez hnos. con 30 tons. piedras.

Cerraron Registro

14 fdos gorras, 924 bordalesas sebo, 59 pipas id, 19 fdos cueros lanares, 268 id lana, 2 id cueros venados, 26,780 astas, 26,533 lbs. pesuñas, 1900 cueros vacunos secos, 63 1/2 fdos cueros ciervos, 452 fdos lana.

Paysandú paylébot portuguez «Arte» por Schoffennoth con: 280 masos paja, 10 pipas vacias.

Falmouth bergantin austriatico «Niord» por Schaffennorth y Sattler con: 24 pipas, 486 bords sebo, 45 tons huesos.

Amberes berg. italiano «Recco» por Woodgatis hnos. con:

Entradas dia 4.

Montevideo berq. gta italiana «Efreros» [illegible]
Nueva York bca americana «Negunbcook»
Génova vap. italiano «Liguria»
Bella Patrilho austriarco «Achilles»
Parnagua id holandes «Maria»
Gualeguay vap nacl. «Gral Garibaldi»
Marsella barca griega «Porñesa Mulzama»
Tarragona berg italiano «Primo»
Marsella bca francesa «Nouvell Albastro»

Salidas

Paysandú patacho portugues «Arte»
Hamberes berg italiano «Recco»
Jalmouth id austriarco «Nivrd»
Mausicie Bca francesa Gaulvain

DIVERCIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Viérnes 4 de Octubre de 1872

FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio del 1er. bajo absoluto

Domingo dal Negro

CON LA ÓPERA

RUY BLAS

en un intermedio

EL TERCETO DE LOS LOMBARDOS

A las 8.

AVISOS NUEVOS

Tienda Potosí y Tacuarí se acaba de recibir un gran surtido de sombreritos para niñas, los hay de paja á 20 pesos y de tul muy ricos á 30 pesos. Tambien se ha recibido una partida de género de vestido á 5 y 6 pesos.
No olvidarse Potosí y Tacuarí. o5-v9

Ley de elecciones de la República Argentina se vende en la calle de Potosí, (precio 5 ps.)

Esteras de la India anchas y angostas blancas y de colores Potosí y Tacuarí. o5-v9

Carbon de piedra para cocina y de superior calidad puesto en canastos en casa del comprador, se vende en la sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o5-v7

Cedro de superior calidad, pino blanco de 1 1 1/2 y 2 pulgadas, tirantillos, tirantes pino de tea 3-9 y 4-9 de todos largos, baldozas, tejas, tierra romana, nogal, guindo, roble, sal de Cádidiz y de Roca. Sucursal del Corralon Belgrano, Potosí y Zeballos. o5-v7

Banco Hipotecario se previene á los deudores hipotecarios que los dias 8 al 15 del presente están señalados en los contratos para verificar el pago del trimestre de las cédulas série A B; pasado cuyo término incurrirán en la multa designada en artículo 31 de la ley orgánica del Banco.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1872.
José M. la Fuente. Secretario.
o5-v15

Ferro-carril del Norte

ESTENCION DE TIEMPO

PARA LOS BOLETO SDE IDA Y VUELTA

Desde el 1º de Octubre los boletos de ida y vuelta servirán para el dia que son espendidos y para todo el dia siguiente.

Cuando son espendidos en Sábado servirán para volver el mismo dia, el Domingo y el siguiente Lúnes.

Cuando dos dias de fiesta vienen seguidos servirán desde el dia antes hasta el siguiente dia de las fiestas.

En la apertura de la línea al 25 de Mayo que por permiso de las autoridades tendrá pronto lugar, el precio de boletos mensuales y ordinarios será revisado y se pondrán mas trenes para los meses de verano.
—**Henry Crabtree**—Retiro, Setiembre 1872. o14 v1in.

FOTO-LITOGRAFIA

397—Libertad—397

5 ESQUINAS (TRAMWAY Á LA PUERTA)

Con esta fecha ha quedado abierto nuestro establecimiento cuyos trabajos se recomiendan por su—

Baratura, Elegancia y Duracion

Se hacen retratos de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.—Planos, cuentas, rótulos, precios corrientes, etiquetas, etc. con toda perfeccion.

A las personas que del centro ó de los alrededores vengan á retratarse, se abonará el viaje del tramway.

397—Libertad—397

Buenos Aires, Setiembre de 1872.
1727 o1º v25 *V. Linch y Fost.*

COLEGIO TECNICO

94—Calle Estados-Unidos—94

SÓLIDA Y ESMERADA EDUCACION

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos o1-v8

El Dr. D. Eusebio Ocampo

Ha establecido su estudio de abogado, calle Potosí núm. 93 (altos.) o1-v8

COMPAÑIA FOTOGRÁFICA

40 ps. moneda corriente la docena de retratos en tarjetas finas, cuerpo entero, id abrillantados 120 pesos.

Busto doble fondo abrillantado, 50 pesos—Retratos grandes segun el tamaño con colores y sin ellos, precios covencionales, cópias de todas clases id.

Todos los dias está abierto el estudio Fotográfico.

420—RIVADAVIA—420

o1-p

Tenedor de libros ó encargado de cualquier casa de negocio en la ciudad ó en la campaña, se ofrece uno que puede dár garantia de su conducta. En la calle de Rivadavia núm. 76 darán razon. o1-v8

Peones se necesitan 4 cortadores y 6 para un horno de ladrillo y dos peones para chacra—Independencia 25 hasta las 11 por la mañana y de 5 á 7 por la tarde. o1-v8

A LOS ELEGANTES

Recomendamos á los amigos y gente de gusto que pasen por la Sastreria de **Benguria** Victoria 158, donde encontrarán un lindo surtido de ropa hecha francesa de *Coutard* lejítima, como tambien unos elegantes chalecos de piqué blanco y trajes blancos completos de corte moderno garantido, pues toda esta ropa ha sido pedida por la casa directamente que ha llegado en el último paquete «Gironde»—Acudir pronto porque lo bueno todos los quieren. o1-v7

A Baston rosa, ante, plomo azul y violeta, ricos vestidos de gradina con túnica, al precio de 250 pesos se han recibido en la tienda de Mendez y Ca. Victoria 206. o1-v6

Corralon Belgrano

En este depósito se encuentra en venta maderas de todas clases, baldozas de pizo y techos, tejas de Marsella, piedras para veredas de varias clases y otros artículos del ramo.

o 1-v5.

Un matrimonio para el campo, que haya trabajado en el país, el marido para quintero y la mujer para cocinera se necesitan en la calle de Tucuman núm. 285, altos.

Dependiente español, se necesita para una casa de negocio en la campaña, ocurran Victoria 300. s27-1p.

IMPRENTA DE JORGE COOK

POTOSÍ 85 Y 87

Este establecimiento Tipográfico cuenta con todo lo necesario para poder servir, á los que le hagan el honor de ocuparlo, con prontitud y esmero.

A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Se encarga de trabajos en todos idiomas, garantiendo la correccion, tales como libros, folletos, cuentas, precios corrientes, diplomas, circulares, artelos, conocimientos, tarjetas, papeletas, boletos con numeracion ó sin ella; en fin, toda clase de impresiones en general y en cualquier color,

TRICOFERO DE BARRY ES PURAMENTE VEGETAL

TRICOFERO DE BARRY SU FAMA ES UNIVERSAL

De venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos de fantasia

Ajentes A. Demarchi Hnos. y Ca. — Encargado de la venta E. M. Coll.

TRICÓFERO DE BARRY EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO

TRICOFERO DE BARRY EL MEJOR TÓNICO PARA EL CABELLO

TRICÓFERO DE BARRY EL GRAN HERMOSEADOR DEL CABELLO

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo sita llama y emplaza á los siguientes señores para que se presenten á reconocer los siguientes créditos á favor de la testamentaría de D. Severo Sambelli bajo apercibimiento de procederse ejecutivamente si no lo verificaren; D. Ramon ... por treinta y dos mil novecientos sesenta pesos moneda corriente. D. Tomás Gowland é hijos por treinta y dos mil ciento cincuenta y seis pesos. Bax ... por catorce mil ciento cincuenta y cinco pesos—Sauce y Lalaño por diez y seis mil trescientos sesenta y un peso. D. Martiniano Bosorin por doce mil setenta y cinco pesos. G. Lamb y F. Sauce por siete mil cuatrocientos veinte y un peso. Stella Alvino por cuatro mil seiscientos ochenta y ocho. Blas Madera por cinco mil peso. Luis Olivete y compañía por cuarenta mil novecientos cuatro pesos. José Larroque por siete mil ochocientos treinta y cuatro pesos. Hasauer y Schaffer por dos mil novecientos veinte y nueve pesos. Mr. Dumas por doce mil ochocientos cincuenta y dos pesos. Michan Bosque por cuatro mil seiscientos veinte pesos. Alejandro Laviña... por seis mil pesos. José Maleon por ocho mil pesos. José Scarpilla por cinco mil pesos. lo que se hace saber á los acreedores para su conocimiento. Buenos Aires Octubre 2 de 1872.

Julian Rivas Escribano Público. o4-v14

Herederos de doña Mónica Ramirez. El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto por medio del presente se sitan á los herederos de Da Mónica Ramirez, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de quince dias para que comparezcan á ejercitar sus derechos en el espediente seguido por doña Luisa Gomez de Marquez produciendo informacion bajo apercebiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Setiembre 19 de 1872. *Nemesio Zanoletti* o4-v3.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Du Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á Dn Nicolás Costa que dentro del término de quince dias á contar desde la publicacion del presente al síndico provisorio nombrado Manuel Beron los justificativos de sus créditos con arreglo á lo que determina el articulo 1549 del codigo de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que determina el articulo 1567 del codigo no se pueden hacer pago ni entregas de efectos al fallido, bajo apercibimiento de no ser exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, al mismo tiempo se previene á aquellos que tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario Dn Eduardo Lahitte sopena á los contraventores de ser por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Octubre 4 de 1872 *Manuel Terry* Perú 139. o4 v 16

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr Du Juan E. Barra se sita llama y emplaza á Dn Eduardo Mollepara que dentro del término de seis dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante S. S. y por intermedio del que suscribe ha espedirse en el traslado de la notificacion de su quiebra bajo apercibimiento de darsele por contestada en su rebeldía.

Buenos Aires Octubre 4 de 1872 *Manuel Terry* Perú 139. o4 v 7.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Francisco Resabal dentro del término de 15, los titulos justificativos de sus espectivos créditos con arreglo al inciso 6º del Art. 1519 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1º del Art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias, hagan manifestacion de ella por escrito al Sr. Juez de Comisario D. Meliton Udaondo con arreglo al inciso 2º del art. citado. Buenos Aires Octubre 3 de 1872 *Eusebio Blanco* Escribano Secretario o3-v14

Por disposicion de los Sres. Jueces arbitros Dr. D. José Maria Gutierrez y D. Dalmiro Huergo, se cita, llama y emplaza á D. Lisandro Saez, para que en el término de tres dias comparezca á estar á derecho como repuestante de la sociedad "La Alegria" en la demanda interpretar por D. Simparo Chur por cobro de sueldos, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía.—Buenos Ayres Octubre 4 de 1872. *Juan Rison.* O5-v7

Comision de aguas corrientes en la Secretaria de esta Comision se reciben propuestas para obra de mano hasta el 10 del presente. Los planos están á disposicion de los interesados de 12 á 4 de la tarde. Buenos Aires 3 de Octubre de 1872. *Matias F. Erausquin.* Secretario o1-v10

De Aguas Corrientes

Necesitando esta Comision materiales de albañilería, carpinteria, y herreria, se reciben propuestas en la Secretaria calle Bolivar núm. 106 hasta el 10 del presente mes.

Las personas que quieran hacerlas, pueden ocurrir á las oficinas de la Secretaria, de 12 á 4 de la tarde á enterarse de la calidad y cantidad de los materiales—Buenos Aires, 1º de Octubre de 1872. *Matias F. Erausquin.* Secretario. o 2-v10

COMISION

De Aguas Corrientes

En la Secretaria de esta Comision se reciben hasta el 4 del presente propuestas para escavar la distancia que media entre el establecimiento de Aguas Corrientes y el paraje destinado pare la nueva cárcel—Buenos Aires 1º de Octubre de 1872—*Matias F. Erausquen*, Secretario. 104 1v6

Sirvienta estrangera se precisa una con que dé buenas recomendaciones calle Paraná 227. o3 v8.

GRAN MONTE PIO AUTORIZADO

232—CALLE PERÚ—232

Se dá dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados y sobre todo objeto que represente valor de la cantidad de 25 pesos mjc. hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o 2-v6

ATENCION

Se vende un lindo terreno en el pueblo de Chascomús á cuatro cuadras al sud de la plaza principal, compuesto de 40 varas de frente al Oeste por 40 de fondo.

Para tratar, calle Suipacha núm. 34, de 10 á 5 de la tarde.

Ojo y no perder esta pichincha, pues con poco dinero se harán de un magnífico terreno. o 2-v9

Sirviente

Se precisa un muchacho de 14 á 16 años, que sepa servir y tenga recomendaciones, en la calle de Tucuman núm. 94. o 2-v5

Carbon de Encina bueno y barato, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o 1-v5.

Cedro de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle Lima núm. 55. o 1-v5.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA-FÉ—420

De 7 á 10 de la mañana

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado.

Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos dado.

Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relaciona á nuestro comercio, dará y tomará dinero sobre hipoteca, correrá con la tramitacion para obtenerlo del Banco Hipotecario y vender las cédulas.

En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarde, San Martin núm. 9, ó en la Escribania del Sr. Saldias y en la Agencia del Sr. Otárola, San Martin núm. 93 3/4. o 2-v8

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias, que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato—La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre;

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 117 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE B—TRIMESTRAL—Dura 27 años 170 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años 190 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y p.% comision

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre del deudor de las obligaciones hácia el Banco

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos al Banco, se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando os titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa, y espresando al mismo tiempo si exencion de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entragas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por trimestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales, las pagará el Banco del 31 Diciembre á 6 Enero—31 Marzo á 6 Abril—30 Junio á 6 Julio—30 Setiembre á 6 Octubre—Y la semestral de 31 Diciembre á 6 Enero—30 Junio á 6 Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas—A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

Jose M. la Fuente. Secretario,

Oficiales carpinteros—Se necesitan, Perú 211 y 213. o 2-v4

Baldozas de pizo y techos, se venden á precios bajos, en el corralon Belgrano, Lima 55, o 1-v5.

Peones cortadores y barreros para un horno de ladrillo, se necesitan diez, y cuatro para trabajos de chacra—Independencia núm. 28, hasta las 11 de la mañana y de 5 á 7 de la noche. o 1-v3.

COÑAC EXTRA

LAMAUD CORTES Y Ca.

BORDEAUX

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

Unicos ajentes en el Rio de la Plata

120—CANGALLO—120

FERNET BRANCA

LEJITIMO

TÓNICO FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120—CANGALLO—120

MUCHACHOS

Para vender diarios se necesitan en esta imprenta.

LA ESTRELLA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO, MARITIMOS Y FLUVIALES, ESTABLECIDA EN EL AÑO DE 1865.

Capital autorizado 2.000,000 $ fts

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—D. E. Ochoa.
Vice-Presidente—" H. Hart.
" Tomás Armstrong.
" Jorge Temperley.
" Alejandro Sivori.
" Francisco Bustamante.
" Pastor Senillosa.
Inspectores—S. Maritima—J. B. Sardi
" Incendios—G. Schindler.

OTARD DUPUY Y C.ª

COGNAC

EL MEJOR DE TODOS

PRIMER PREMIO

EN LA ESPOSICION DE CORDOBA

115—Cuyo—Unicos agentes, Barran Briet—Cuyo—115

Á LAS PERSONAS DELICADAS

Limonada Rogé modificada por M. Puiggari, esta limonada contiene en la mitad de liquido de comun, la misma dósis de sustancia purgante (citrato Magnesia) y una onza jarabe Frambuesas; siendo por consiguiente mucho mas fácil y agradable que la limonada Rogé comun. Se vende en la farmacia de la autor antigua botica del Mortero Dorado Victoria esquina de Lima—frasco 10 ps. s29 v12

VINO JEREZ SUPERIOR

Acaba de llegar u, partida de riquisimo vino que se espende á precios muy acomodados, en la calle Rivadavia 36 y 38. s29 v15

AL BELLO SEXO

La corteza del árbol de Quillay (de las cordilleras de Chile) impide la caida del cabello, limpiándolo y fortaleciéndolo y ademas le comunica un hermoso color negro. Se vende por mayor y menor en la antigua botica del mortero Dorado calle de Victoria esquina de Lima—al pormenor la libra 10 ps. s29 v1º o.

SE ALQUILA

La casita de altos calle de Rivadavia núm. 992, que tiene 7 hermosas piezas de material y un gran almacen tiene ademas en el fondo que es de 70 vs., 6 piezas de madera con un gran depósito techado de tejas. Para tratar, Cangallo 286 ó Perú 135. s28 o1

Costurera Se necesita en la calle Bolivar núm. 195 al tos, con buenas recomendaciones.

Alambre para cerco, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm. 55. o 1-v5.

Tirantes de pino de tea buenos y baratos se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5.

Riplas para techos, se acaban de recibir y se venden en el corralon Belgrano, Lima 55, o 1-v5.

Tejas de Marsella de la mejor clase, se venden en el corralon Belgrano, Lima 55. o 1-v5,

REMATE IMPORTANTE

DE UNA FINCA

POR

LOPEZ Y BLANCO

COMERCIO 270 y 272

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Entre dos líneas de tremway!! Frente 33 y 1/2 varas al Norte por 70 de fondo al Sud, produce de 6,000 e7,000 pesos moneda corriente mensuales, tiene 24 habitaciones y un inmenso sótano, 26 pesebres con antretechos para depósito de pasto!

INMEJORABLE LOCAL

TÍTULOS GARANTIDOS

El Domingo 6 de Octubre á la una en punto de la tarde venderemos al contado y al mejor precio, la importante propiedad arriba indicada, edificada en terreno de 33 y 1/2 varas de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, 24 habitaciones, pozo, 26 pesebres con entretechos para depóstios de pasto etc.

Local inmejorable!

Venta importante!

Ojo capitalistas!

Ojo barraqueros!

No faltar el Domingo 6 de Octubre á la una en punto, hora que venderemos sin reserva alguna, esta importante propiedad; escusamos recomendar á los especuladores las ventajas de la finca que ofrecemos, su terreno es de los pocos que se presentan en remate, aparente para barraca, corralon ó grandes edificios, su renta es importante. Los interesados pueden pasar cualquier dia y á cualquier hora á inspeccionarla—Por mas detalles ocurrir á los rematadores, Perú 92 á 96.

SUCURSAL

DEL

CORRALON BELGRANO

ESQUINA

POTOSI Y ZEBALLOS

En este depósito se encuentra cedro de superior calidad; roble, guindo, nogal, fresno, pople, maple, pino blanco y de tea en tirantes de 3 por 9 y 4 por 9 hasta 15 varas de largo, toblones 1 1/2 y 2 por 12, tirantillos, listones y alfajias; sal de Cadiz y de Roca, carbon de cocina y de frágua de superior calidad, fierro galvanizado, zinc, alambre, ñandubays, tejas francesas, baldozas de piso y techo, ladrillos huecos, baldozas para piso de hornos, azulejos, piedra para pátios y vereda de varias clases; tierra romana y demás artículos del ramo, puesta todo en casa del comprador á precios acomodados.

LA POPULAR ARJENTINA

Sociedad autorizada por decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. Pedro S. Lamas. — *Delegado del Gobierno* D. Hilarion Medrano.

JUNTA DE VIJILANCIA

D. Jaime Llavallol. — D. Agustin Casa
" A. Maveroff. — " E. H. Mulhall.
" C. Santa María. — " Nicanor Fernandez

Consultor Letrado........ Dr. D. Vicente Fidel Lopez
Consultores Tasadores........ Sres Rodriguez, Larrazabal y Ca.

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria Generl de la Provincia

DOMICILIO—Calle de Piedad 213 1/2

OPERACIONES

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depositos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p.%	al año.
A 9 id	id	10 id	id
A 12 id	id	11 id	id
A mayores plazos		12 id	id

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital; un saldo de beneficios que podrá duplicar en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales desde la suma de diez pesos fuertes percibiendo á los 5 años el capital impuesto, y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 pesos fuertes al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán luhar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los años.

El portador de una de esas acciones tiene las siguientes beneficios:

1.º De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.
2.º De retirar su capital *íntegro* á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.
3.º De cambiar, á todo momento, sus acciones por titulos de renta de la *seccion de beneficios mútuos* de la misma compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p.% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficio que podrá duplicar el mismo capital.
4.º De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el

30 de Setiembre de 1872.

En quenta corrientese abona.............. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad N.º 213 1/2.

HORAS DE OFICINA.

De 10 de la mañana á 4 de la tarde—Domingos, de 11 de la mañana á 1 de la tarde.
En el mes de Junio la oficina estará abierta, ademas de 7 á 9 de la noche.

INDUSTRIA NACIONAL

LA CHIRIMOYA

ESTOMACAL ARGENTINO

Unico en su clase, fabricado espresamente para estas Américas; como TÓNICO PRESERVATIVO, poseé el privilegio de preparar fácilmente la digestion sin alterar las funciones del estómago por su especie aromática.

Toda persona debe tomar la "Chirimoya" no solo por causa de su admirable virtud y fino gusto, sino por sus consecuencias saludables. Este delicioso TÓNICO vigoriza la sangre haciendo desaparecer de ella todo empobrecimiento, como igualmente el feo color pálido amarillo, que es pronto reemplazado por el mas hermoso carmin.

PREPARA EL APETITO

Este extra-fino é higiénico licor, dotado de un riquisimo gusto, agradable y fino sabor, compuesto en su base de la "Chirimoya" aromática y preparado por destilacion, es un escelente preservativo contra todas las afecciones estomacales, que con frecuencia se padecen en estas regiones. La "Chirimoya" ANNONA SQUAMOSA se toma pura ó como refresco.

DEPOSITO:

Calle de Chile número 343. 92 vm.

LA ACREDITADA CERVEZA

DE

BAVIERA

MARCA DEL CUERVO BLANCO

UNICO AGENTE

A. PLAISANTIN

BUENOS AIRES-MONTEVIDEO

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Por el vapor «Gironde» que deberá salir de Montevideo para Valparaiso y Callao el 8 del corriente, se hará un despacho de correspondencia para las Repúblicas del Pacifico, cerrándose la balija el 6 á las once de la mañana en la Administracion Central de Correos.

Por el «Hipparchus» para Mrntevideo; Rio Janeiro, Bahia, Liverpool y Amberes, el 9 del corriente se despachará para el Brasil y Europa á la 1 de la tarde en la Administracion Central y á la 1 1/2 en la Oficina Marítima de Correos.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1872. O1-v8 El Secretario.

En 60,000 $ mjc

Por sesenta mil pesos mle., se vende la casita calle de Garantias núm. 127, entre Cuyo y corrientes, se compone de dos hermosas habitaciones de azotea, tirantes de Urunday, techos embaldosados, pozo de rica agua y cosinita, y la letrina del año pasado, está alquilada en 350 pesos mle. mensuales, para escrituras Charcas núm. 214, de mañana hasta las 12, y de tarde de las 5, para delante. o 4-v4

Gran Monte Pio Autorizado

232 CALLE PERÚ 232.

Se da dinero sobre alhajas, muebles nuevos ó usados y sobre todo objeto que represente valor desde la cantidad de 25 pesos mjc hasta la mayor que se solicite.

Horas de despacho dias de trabajo de 8 de la mañana á 4 de la tarde, dias feriados hasta las 12 del dia. o 2-v2

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Socorro y Da. Francisca Gonzalez y Da. Eustaquia Jacinta Parapar ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4, á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. o 2-v2 n *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorje Echeverria, se citan y llaman por el término de 30 dias, á los herederos de D. Alberto Maisson, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo, á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1872 o 2-v3 n *Manuel Granados.*

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de Da. Isidora Garay de Depote y D. Julian y Da Dominga Depote, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.—Buenos Ayres, Octubre 2 de 1872. O1 v14 *Faustino Miñonez.*

Por disposicion del Sr. D. Enrique Carlcone Juez Comisario del concurso formado á D. Eduardo Morisson y Ca. y á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio, se hace saber: que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina actuaria por el término de 15 dias para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Ayres, Octubre 3 de 1872. O1 v.n20 *Eugenio Blanco.* E. Secretario.

Herederos y acreedores de Don Pedro Nolasco Calderon El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P Areco ha dispuesto se site por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Calderon para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del termino de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

Buenos Aires Octubre 3 de 1872. o1-v5.n Nemesio Zanoletti

REMATES

POR WEHELY, GIMENEZ Y Ca.

Jueves 10 y Viérnes 11

Remate notable en casa de los Sres Francisco G. Molina é hijos Victoria núm. 138.

El Lúnes 7 de Octubre

EN NUESTRA CASA

BOLIVAR NÚM 19.

Remate bueno de almacen.

BUEN SURTIDO

ZACARIAS BONORINO

DE 6 LOTES

DE PRECIOSOS TERRENOS

MARTIN J. HAEDO

JUDICIAL

EL LUNES 7

El lúnes 7 del corriente, á las 11 de la mañana, se procederá á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario don Enrique Carbone de todas las existencias del café y billar perteneciente al concurso formado á Dª Juan Baran situado en la calle larga de Barracas al lado mismo de la Estacion del tramway donde estará la bandera, dichas existencias son las siguientes:

Un billar con sus útiles, 1 armazon y mostrador, mesas de pino, bancos, sillas, loza, cristales, una bateria completa, lamparas para kerosene, armarios de pino, cascos varios, un galpon y una gran cantidad de madera. o2-v6

HIDALGO Y TORRES

JUDICIAL

De un magnífico terreno para edificar y muy central, calle de San Juan No. 123 entre Perú y Chacabuco.

De órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Isaac P. Areco.

¡Cosa papa!!

Entre dos tranways.

El domingo 6 de octubre á la 1 del dia procederemos á la venta de dicho terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 70 1/4 de fondo al Norte, con algun edificio viejo, galpones etc. terreno muy elevado, propio para edificar una linda casa tasado en la pequeña suma de 136,501 ps. mjc. 20 c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2/3 partes de la tasacion que son ps. 81,335 mjc. y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Witte.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 76.

Por el mismo

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú, 92, 94 y 96, el Lúnes 7 del corriente, á las 12 en punto del dia, venderemos á plazos sin costumbre lo que en parte detallamos:

Cuadros ... frazadas, id de punto de lana, id de algodon, fajas de seda, id de lana, id pampas, mantas chilenas, id pampas, id de vicuña, jergas inglesas, id de hilo, género para sábanas, madapolan, uso doméstico de muchas clases, lienzo azul, pañuelos de seda, id de hilo bordados, id lisos, calado para hombres, id para señoras, id para niños, cortes de varias clases, trajes completos para hombres, id para niños, sacos de casimir negros, chalecos, pantalones, bombachas, sabanillas de paño, ponchos y mantas de algodon, colcha pluma y negra, medias largas para hombres y cortas para señoras y niños, gorras de sol, sombrillas, abanicos, aceite de la sociedad [illegible], agujas, hilo, frazadas [illegible] blancas, [illegible] negros, raso de seda id de [illegible] pañuelos de algodon, plateados id de yerbas, terciopelo de para seda, pana de algodon, pana de colores y otra porcion de articulos que no se detallan por su estencion.

POR ÓRDEN TERMINANTE DE SU DUEÑO

El Domingo 6 de octubre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender por órden de sus dueños, á la mas alta postura y dinero al contado seis bonitos y bien situados lotes de terrenos de 19 varas de frente por 58 y 78 varas de fondo, situados en la calle de Independencia entre las de Paseo y Pichincha; terrenos altos, muy dominante por que presentan hermosas vistas; no solo por estar mirando al Norte, sino porque á cada uno de estos lotes le estan adjudicados grandes y corpulentos árboles de esquisitas frutas como ser: peros, damascos, naranjos, higueras y otras frutas y algunas plantas de flores.

Se les suplica á los señores padres de familias, tengan presente el dia del remate, seguros de que dando un paseo, no podrán resistir á la tentacion de tomarse uno ó mas lotes de terreno para formar en él lindas casas de recreo y pintorescos jardines, estando calle por medio con el suntuoso edificio en construccion el establecimiento de Hermanas de la Caridad, y á muy corta distancia del establecimiento de Huérfanos y del Asilo de la Pobreza y del Trabajo, y á mas que el Tramway que tiene ya marcado su itinerario por esta calle y que llegará antes de dos meses á la Barraca del señor don Eduardo Freyer. Los titulos son superiores y si se desean algunos otros informes pueden ocurrir al escritorio del rematador calle de Potosí 71.

JUAN F. ACHINELLI

JUDICIAL

SIN BOMBO!—De la finca calle Venezuela núm. 350. Pero advertimos que es muy central, pues se vé por su situacion con tranways á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., etc., etc.

Viérnes 11 de octubre á las 3 de la tarde

Esta finca cuyos títulos son de primer órden mide 8 y 1/4 varas de frente al Norte por 54 3/4 varas de fondo.

Se venderá al mejor precio y dinero de contado, por propuesta del albacea de la testamentaria de Da. Josefa Rincoma y demas herederos y órden del señor juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco; el viérnes 11 de octubre á las 3 en punto de la tarde.

Es condicion que deben tener presente los señores interesados que no se admitirá postura por menos de su tasacion que es de 122,796 ps. mjc. pues es notorio lo bajo que ella ha sido hecha.

Por mas informes sírvanse ocurrir á la casa de remate Bolivar núm. 143

NOTABLE REMATE

Martin Monasterio

JUDICIAL

Espléndido remate de 5 manzanas de terreno en Moron, magnífico local situado sobre el Rio de las Conchas.

El Domingo 3 de Noviembre á las dos en punto de la tarde se venderá por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y como perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Luna.

Un hermoso terreno compuesto de 200 vs. de fte. al oeste sobre el Rio de las Conchas, y 6,050 vs. de fdo. al este; formando el todo una área de 53 cuadras mas 2/3 de cuadras cuadradas.

Linda por el frente con el rio citado, por el fondo con la Cañada de Moron, por el costado sud con D. José Antonio Benites, y por el costado del norte con terrenos conocidos por de Baez.

Está tasada la cuadra cuadrada á 1,710 ps. mjc cada una, cuya suma servirá de base para la venta, por haberlo así dispuesto el Juzgado.

Se venderá en un solo lote ó en fracciones, al gusto del interesado, debiendo verificarse la venta en el mismo local.

Por otros datos ocúrrase al rematador, Bolivar 170 ó á la oficina de Saldias y escribania de Robles, bajo de Cabildo.

Féderico J. Miró

REMATE JUDICIAL

NOTABLE E IMPORTANTE

De la gran finca vieja, espléndidamente situada en la calle de las Piedras núm. 370, 372 y 374, esquina á la calle de San Juan números 174, 174 1/2 y 176, ambas calles empedradas con gas y aguas corrientes etc. Por órden del Sr. Juez de la 1ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo y por cuenta de la testamentaria de la Señora doña Dolores Biron de Aguirre y la conformidad del Ministerio de Menores; al erta capitalistas!

El viernes 18 de octubre á las 3 1/2 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate á la mejor oferta la magnífica finca vieja edificada en el gran terreno que mide 35 varas de frente á la calle de Piedras por 26 varas de fondo á la calle San Juan, que hacen el gran frente de 61 varas por ambas calles, un gran martillo á su favor y con todo el gran edificio nuevo y viejo que contiene, árboles, plantas, maderas duras, cuya tasacion sumamente vieja solo alcanza á la baja suma de 301,704 ps. mjc en todos sus ramos, sus dos terceras partes solo alcanzan á 201,070 ps. 2 rls. mjc., precio tan bajo que parece increible si se considera el gran terreno, lo bien situado y lo higiénico por su elevada situacion.

La única recomendacion que hago es pedirles á los señores capitalistas que vean y juzguen y no olviden el dia y hora.

Los títulos y actuaciones que están en toda regla, se pueden examinar en la Escribania del Sr. Cajaravilal, Recoba Nueva ó Maypú 99.

Gran pichincha, alerta!

POR LOS MISMOS

Judicial

De órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

De una finca calle Suipacha 179.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto procederemos á la venta de dicha casa, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 177,839 pesos mjc. 15 cents. perteneciente á la testamentaria Sabatte. No pudiendo venderse por las 2/3 partes de su tasacion. Edificado en terreno de 11 metros 258 milímetros de frente al Oeste por 15 metros 155 milímetros de fondo al Este, compuesto su edificio de 7 piezas, letrina, algibe, etc.

Llamamos la atencion de esta finca por estar situado en uno de los barios mas lindos de la ciudad.

Por mas pormenores, Perú 119.

YRIGOYEN Y SALAS

TERRENO EN ESQUINA

Venezuela y Pozos

El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en remate público, por órden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado, un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle de Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techo de tabla, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en la boca calle. Este magnífico terreno está alquilado á un herrero y produce 700 ps. mensuales, teniendo el actual inquilino una contrata que le faltan 3 años, la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por las cláusulas que contiene.

Las escrituras son superiores y pueden verse en la oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano 168 ó en la Bolsa de Comercio.

ADOLFO GODOY.

JUDICIAL.

De una casa en el pueblo de Dolores, propiedad de D. Simon Ysasa.

El miércoles 9 de obtubre á las 5 de la tarde se rematar dicha finca al mas alto precio y al contado órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á D. Simon Isasa, por cobro ejecutivo de pesos n favor de D. José Ma. Guerra, representante del Sr. Hortiguera, dicha propiedad se compone de 50 vs. de Este-Oeste y 66 poco mas ó menos de Norte á Sud, un edificio de material de 13 varas de largo por 5 1/2 de ancho techo de paja, 2 lindas ventanas, corredor, cocina y pozo, 200 varas parod de cerco y 200 varas de vereda, tasado el todo en $ 45,000 ps. por cierto que es tasado muy bajo, pues solo el edificio vale mas, la base para el remate será de ps. 30,000 mjc. que son las 2/3 partes de la tasacion.

El remate tendrá lugar el dia y hora indicado en casa del martillero. Venezuela 332, para ver las tasaciones y espediente á la escribania del Sr. Granados, ó al rematado Venezuela 332 de mañana y tarde, de 12 á 4, Victoria 114, ue se darán detalles mas esplícitos.

L. Y B.

Lopez y Blanco

A plazos

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú 92, 94 y 96 El viérnes 4 del corriente, á las 12 en punto del dia venderemos á las plazos de costumbre, lo que en parte detallamos.

Cotin de hilo, lienzo tablon, pañuelos lana de id, riquisimos cocos franceses, género de lana para vestidos, 1 gran surtido de camisas para hombres, vestidos de lindisimo gusto, percales, uso doméstico, géneros para sábanas de puro hilo, id de algodon de varias calidades y tamaños magnífico surtido de groes y pequines de 15 á 20 diferentes clases, frazadas de pura lana y algodon, blancas, lindisimas frazadas de seda, un completo surtido de medias de las mas finas para señora, hombres y niños, pañuelos rebozo para lana, madapolan, zarazas para camisas, id para vestido y colchas, mantas de vicuña, lienzos tablon y de tabla, id fino ancho, id azargado americano, listados de rica calidad sin compostura, id de señoras, cotin de hilo, id de algodon, toallas grandes de puro hilo, id de algodon, pellones ingleses muy finos, sombreros de paja lejitimos chilenos, id de castor [illegible] y de cohnes, surtido de casimires de media estacion y de verano, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, calzoncillos de algodon, pañuelos blancos, géneros para vestidos de pocas clases como batillos, muselinas, yaconas, pellones, tapados, corbatas y otra porcion de otros artículos de merceria que se dará á la lista al tiempo del remate.

Por el mismo

Al contado

Por cuenta de varios

En su casa calle del Perú núm. 92, 94 y 96 el miércoles 9 del corriente á las doce en punto del dia, venderemos al contado y al mayor precio lo que en parte detallamos.

Géneros para sábanas de varios anchos y calidades, madapolan, uso doméstico, alemanesco, percales, géneros pa-

ra vestidos de pura lana y esta muchos gustos, cocos, casimires negros y de colores, percales franceses de varias clases, zarazas id., bramante de diez distintas marcas lienzos, un gran surtido de paños negros, casimires, id. casimires de colores, de verano 1/2 estacion y de invierno, gambrana de varias clases, un lindo surtido de géneros para vestidos, muselinas blancas, cocos, id., percal blanco, bombasi americano liso y labrado, yaconas, percalinas, gran surtido de camisas blancas para hombres, id., para niños, id., de percal, id. de lienzo de hilo, franelas, blanca, amarilla y pintada, bayeta de 1/2 pellon, lana, arpillera, chales en corte y en piezas, damasco de lana, id., de algodon, zarazas para colchas.

NAZAR G. CATAN y Ca.

JUDICIAL

El domingo 6 de Octubre de 1872 á las 12 del dia en punto procederemos á vender en remate público y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echeverria un terreno situado en la calle de Cochabamba á las 50 varas pasando la de Pasco frente á la quinta del Doctor Tamini, perteneciente á la testamentaria de Don Juan Peruffó, compuesto de 10 varas de frente por 49 de fondo, no admitiéndose oferta que no esceda de 20,000 p. mjc.

Por mas informes, á nuestra casa Perú 83 y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Justo Carvellada calle Rivadavia.

MACHADO FERRER Y C.ª

De artículos de almacen

A plazos

En su casa Victoria núm. 71, frente al Club de Progreso El miércoles 9 de Octubre á las 11 1/2 en punto principiaremos la venta á la mas alta postura y á plazos de costumbre un buen surtido de artículos del ramo indicado, cuyo pormenor es como sigue:

Vino francés en botellas, id de Asty, id de Oporto y Jerez superior, yerba paraguaya, id argentina, id parnaguá, almendras, atum, conservas de varias clases, fideos de Génova, azúcar, arroz, jamones españoles, café, té, ginebra holandesa y de otras clases, burdeos en cajones de diversas marcas, dulces de varias clases, loza piedra y comun, cristaleria, encurtidos, cigarros de varias clases, queso id, vino de Asti, coñac de varias clases, almidon y otra porcion de artículos del ramo que estarán á la vista en en el acto del remate.

Al mismo tiempo—Una cantidad de rico vino para mesa en barriles como para particulares, id de oporto legítimo garantido 20 bolsas garbanzos.

FEDERICO G. NEVES

Mucho porvenir

JUDICIAL

Frente al Mercado Constitucion

Al contado

El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo la casa calle de Santiago del Estero núm. 146 cuya finca es de dos cuerpos bajos y altos siendo los bajos almacenes y demas oficinas.

El frente tiene 8 varas por 35 de fondo tiene 11 piezas y demas oficinas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 108,946 pesos 50 cs. no se venderá menos de las dos terceras partes que son 72,633 pesos.

Para verse las escrituras en la oficina del escribano Gomez y Lacasa, Bolivar 42 en casa del rematador Rivadavia 91. o3-v20

URIEN HERMANOS

Espléndido remate

DE UNA

MAGNÍFICA PROPIEDAD

SITUADA

EN LA CALLE CANGALLO Núm. 542

Cuya área se compone de 8 varas de frente por 72 de fondo, con siete piezas de material, cocina etc., una gran cantidad de plantas árboles frutales y un magnífico parral.

El domingo 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, venderemos la finca mencionada á la mayor postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

Creemos inútil hablar nada de la finca que ofrecemos al público ubicada en una de las principales calles de Buenos Aires y con tramway á la puerta.

No entra en nuestro propósito de vendedores dar bombo, lo que venderemos está recomendado por sí mismo.

Prevenimos que las personas que quieran examinar los titulos podrán hacerlo en nuestro escritorio calle Suipacha núm. 34 de 10 á 5 de la tarde.

COSTA y CRISTAL

¡ Alerta especuladores ! !

GRAN REMATE

DE UN

MAGNÍFICO TERRENO

Situado en la calle Moreno

ENTRE

SAAVEDRA Y ALBERDI

TRAMWAY Á LA PUERTA

El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, este precioso terreno compuesto de 8 3/4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo al Norte.

ESCRITURAS INMEJORABLES

Por mas informes ocurrir á casa de los rematadores calle Salta núm. 84

BENJAMIN DEL CASTILLO

Gran esquina, 35 varas de frente por 32

El domingo 20 de Octubre á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado y mejor precio, la preciosa esquina situada en la calle de Belgrano y Jujuy, donde estará la bandera de remate.

Este terreno tiene 35 varas á la calle de Belgrano y 32 á la de Jujuy y la venta se hará en dos lotes, el 1º de 17 varas á la calle de Belgrano por todo el fondo y el 2º de 18 varas, que forma la esquina por 32 de frente á la de Jujuy.

La calle donde están situados estos terrenos, es la mas ancha del municipio y tiene mayor cantidad y ventajas por pasar el tramway con doble via, de suerte que el comprador tendrá un coche de ida y vuelta á la puerta de su casa.

Como lugar de recreo es uno de los mas pintorescos. Está á tres cuadras del gran paseo Caridad y vecino del Jardin Trianon que vá á construirse.

El terreno, la localidad, la comodidad, la estacion etc. brindan la oportunidad de obtener una hermosa propiedad.

Por el mismo

JUDICIAL

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo y por nombramiento de los interesados.

El domingo 3 de Noviembre á las tres en punto de de la tarde se han de vender en remate público y al contado, por las dos terceras partes de la tasacion dos casas pertenecientes á la testamentaria de D. Esteban Masini, situadas al Sud en la calle de Santiago del Estero núm. 243 y 245, en terreno de 17 varas 10 cs. de frente por 21 varas de fondo y compuesta cada una de cuatro hermosisimas piezas, sala á la calle con grandes ventanas, todas las piezas embaldosadas, tirantes y alfajias de madera dura, pozo de balde, edificio muy alto y altillo en el zaguan, puertas dobles, cocina, letrina, etc. habiéndose hermoseado recien todo el edificio.

Escusado es decir, puesto que están en el centro de la ciudad, que la calle es empedrada y que las vias de tramways ofrecen facilidad.

Cada una de estas casas tienen bastante comodidad para una familia corta y el ínfimo precio de que hace algun tiempo han sido apreciadas proporcionar la ocasion de un buen negocio.

Han estado ganando de alquileres 850 ps. mjc. cada una, y hoy se han hecho desalojar con motivo á la venta.

Las tasaciones son las siguientes:

Edificio núm. 243 tasado en 92,933 y se venderá por 61,954.

Edificio núm. 245 tasado en 92,703 y se venderá por 61,802.

Los titulos son inmejorables y pueden verse en la calle Bolivar núm. 38 escribania de D. Vicente Artola. o3-v3

Por el mismo

EN EL TEATRO ARGENTINO

El juéves 10 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate todas las existencias pertenecientes á dicho teatro, consistente en una gran cantidad de sillas maderas fina asiento esterilla, una magnífica araña de gas propia para Teatro, Club, Café ó cualquier otro gran establecimiento, infinidad de brazos de gas de 2 y 3 luces, faroles, telones y bastidores, gran cantidad de tablaron y en fin todo lo concerniente á este gran Teatro—Suplico la puntualidad en la hora pues se venderá todo por cualquier precio. o5-v10

NICOLÁS ZOLEZZI

Preciosa localidad en la casa calle Salta.

El domingo á las 4 en punto de la tarde venderé á la mas alta postura por órden terminante de su dueño la casa calle Salta frente al núm. 354 entre Comércio y San Juan la esperada casa se compone su terreno de 10 vs. de frente al O. por 31 1/2 de fondo al E. tasada en la baja suma de ps. 75,000 ó celvos previniendo que no se podrá vender menos de las 2 terceras partes que son 50,000 ps. mjc. su edificio se compone de una magnífica sala con su saguan correspondiente á la calle ... todo esto á la moderna maderas duras techos embaldosados y un gran galpon con techo de zinc, pozo, letrina, patrio, árboles frutales y el tramway Nacional pasa por enfrente, atencion especuladores que no todos los dias se proporcionan cosas en estos parajes tan centrales y terrenos altos y con tasacion tan baja el rematador calle Perú núm. 129 de 12 á 2 de la tarde ó San Juan núm. 235. o5-v3

HESPERIDINA

Su nombre es bien conocido.

HESPERIDINA

Industria Nacional.

HESPERIDINA

Su composicion es inmejorable.

HESPERIDINA

Es elaborada con mucho cuidado.

HESPERIDINA

Su base es la naranja amarga.

HESPERIDINA

Su virtud como tónica es bien conocida.

HESPERIDIÑA

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

HESPERIDINA

Su venta es enorme

HESPERIDIÑA

Promueve el apetito tomada antes de comer.

HESPERIDINA

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

HESPERIDINA

Es buena para los convalecientes.

HESPERIDINA

Es el tónico de confianza.

HESPERIDINA

Su sabor es muy agradable.

HESPERIDINA

Es aprobada por el Consejo de Hijiene en Rio Janeiro.

HESPERIDINA

Su rival no existe

HESPERIDINA

Es contra la Dispepcia.

HESPERIDINA

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

HESPERIDINA

Es fabricada por M. S. Bagley.

HESPERIDINA

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle Maipú 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 38.
Rua de Cattete 191 A.

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz.

EL CORREO DE ULTRAMAR

ESTÁ ABIERTA LA SUSCRICION PARA EL AÑO DE 1872

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLI

119 CALLE DE LA VICTORIA 121 BUENOS AIRES

AGENCIA GENERAL

Para la República Argentina y el Paraguay

DE EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas.
Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán MAGNIFICAS PRIMAS.

LA MUY INTERESANTE NOVELA TITULADA:

LA CONDESA DE MONTE-CRISTO

POR J. DUBOYS

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4.° mayor, en papel viste de mas de 500 páginas adornado con 40 láminas gravadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: 6 pesos fuera—

LA MODA ILUSTRADA

Periódico de las novedades elegantes, destinado á las señoras y señoritas enteramente independiente de la parte literaria ilustrada.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de idéntico tamaño que la parte literaria ilustrada. LA MODA se destina esclusivamente á los suscritores de la parte ilustrada.

LA REVISTA DE LA MODA CONTIENE EN EL TEXTO:

500 columnas de impension en 4.° mayor—350 modelos de trajes diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapicería, crochet etc.
ADEMAS DA FUERA DEL TEXTO—24 figurines de modas de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, bordados etc.
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1872 entero, con regalo encuardenado, ps. fts. sl.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en formato tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

NO MAS HUMEDAD

Á LOS SEÑORES PROPIETARIOS DE CASAS

INGENIEROS, ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES

HIGIENE Y CONSERVACION DE EDIFICIOS

El abajo firmado tiene el honor de prevenirles que, con fecha 3 de Julio de 1872, obtuvo del Superior Gobierno un privilegio de invencion para fabricar una materia denominada:

CIMIENTO HIGRÓFUGO

que dada á las paredes y azoteas de las casas, vuelve completamente seca la habitacion mas húmeda.
Esta materia puede usarse en las casas ya construidas para hacer desaparecer la humedad, como en las que están en construccion para impedir que penetre, garantiendo ademas la solidez de las mismas casas.
Puede tambien usarse parr veredas, y para pisos de depósitos ó sótanos en los que á parte de impedir el paso á la humedad que tienen abajo, lo impide tambien á cualquier insecto.
En el escritorio CALLE DE SAN MARTIN No. 140 se recibirán las órdenes combinando el precio que será relativo á la calidad y cantidad del trabajo mismo.
La larga esperiencia del infrascripto, y los buenos resultados obtenidos hasta ahora, ya en varias partes de Europa, ya en Montevideo de cuyo Gobierno tiene tambien privilegio, y en donde ha hecho tambien muchos trabajos, como puede verse en el adjunto certificado, lo ponen en la seguridad de satisfacer los deseos de aquellos Señores que lo honren con sus órdenes.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1872.

JUAN POGGI.

CERTIFICADO

A pedido del señor D. Juan Poggi, propietario de la Empresa privilegiada de "Cimiento Higrófugo" accedemos gustosos á declarar, que los trabajos hechos por el mismo, para evitar la humedad, han tenido muy satisfactorios resultados dejando completamente secas aquellas paredes de nuestras casas, que con otros sistemas inútilmente habíamos procurado secar; y para responder á un sentimiento de Justicia, como para que sea conocida esta aplicacion, higiénica y económica, firmamos el presense en Montevideo á 4 de Mayo de 1872.

Felice Barillari, calle de los Valles N. 21.
Gaspare Rigetti, Ciudadela N. 65.
Pedro Viglioni, Herida núm. 83.
Fermepin, Liboari Miricot.
J. M. de Nava, 18 de Julio núm. 281.
Juan Ferrer, Sta. Teresa núm. 144.
P. Renom y Ca. Perez Castellano núm. 54.
J. Vanrell, Reconquista núm. 150.
L. Minelli, Cerrito núm. 230.
Eugenio Boire, Florida núm 149.
José Rodó, Treinta y tres núm 199.
Coronel Goyeneeh, Plaza Cagancha.
J. B. Baracco, Cerro Largo núm. 152.
Juan Dujuet, Convencion núm. 183.
J. Muñosos, Mini núm. 15.
Casamayen y Ca. Queguay núm. 52.
Nicolás Delfino, Durazno núm. 24.
M. Frantos Convencion núm. 85.
Emilio Berro, Cerrito núm. 128.
Jaime Cibils, Piedras núm. 223.
M. Iriarte, Paraná núm. 19.
Ramon Fernandez, Hotel Oriental.
S. Baccigalupi, Isla de Flores núm. 201.
P. Renom, Buenos Aires núm. 110.
M. Lizarraldo, Buenos Aires núm. 230.
Eugenio O. Neill, 25 de Mayo núm. 378.
Dr. R. Otero, Los Andes núm. 192.
Liborrio Echevarria, Yerbal núm. 18.
P. Renom y Ca. Alzaibar núm. 27.
Pedro Crossa, Arapey núm. 257.
Pedro Renom y Ca, Florida núm. 16.
Curbello y Romeu, San José núm. 187.
Francisco Martinez, Florida núm. 86.
S. M. Ruiz, Paraná núm. 27.
Dicho, Ciudadela núm. 62.

JOHN GOSNELL Y CA

PERFUMISTAS FABRICANTES DE JABON FINO Y DE CEPILLOS

A su Magestad la Reina Victoria S. A. R. la Princesa de Gales y á las córtes de Europa y del Oriente.

Tienen el honor de solicitar del respetable público de Buenos Aires una prueba de los artículos siguientes que se pueden obtener en todas las casas por menor.

ESTKACTOS PARA EL PAÑUELO etc.

En frascos de cien diferentes formas y tamaños.
Finest Triple Estract of Blush Rose
" " " Lemon Flowers
" " " Stephinotis
" " " Trifle
" " " New Mown hay
Couquet Kiss me quietlv.

PREPARACIONES PARA EL PELO

La Noblesse pomade
Cantharides do
Goldon oil
Philocome oils
Vegetable extract para limpiar el cabello

AGUA AMARILLA

Espresamente como restaurador del cabello.

PREPARACION PARA LOS DIENTES

Universalmente estimado.

Cherry Tooth Paste, no solo limpia con eficacia sin dolor ó injuria á las encias, pero conserva los dientes y dá una fragancia agradable al aliento.

AGUAS Y VINAGRES PARA EL TOCADOR

EAU DE COLOGNE — VIOLET VINEGAR

El agua Florida de J. Gosnell y Ca. es reconocida como ser la mejor.

PREPARACIONES PAPA LA COMPLEXION

Otto of rose cold cream
Expressed cream of mulberry leaves
Polvos para el tocador sumamente perfumada.
Violeta y mil flores.

JABONES FINOS PARA EL TOILET

Real old Brown windso;—En p'tes de 3 y 6 jabones.
La Noblesse etc. Letuce—cada jabon en lindo suvase.

CEPILLOS SUPERIORES PARA EL CABELLO, DIENTES Y UÑAS

De toda descripcion fabricado especialmente para el convenio que requiere todos los climas.

LONDRES & PARIS

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Pueden esperar una agradable sorpresa las señoras que pruebe, las preparaciones de los señores John Gosnell y Ca. Se recomienda á los caballeros que fuman cigarrillos, el muy conocido Japonais que se encuentra en todas partes, gratis.

Agente por mayor—**Guillermo R. Thomas y Ca.** Calle no64M —Bus ires

EL GRAN HERMOSEADOR DEL CUTIS

CREMA DE PERLAS

DE BARRY

CURA PECAS Y BARROS — DA UNA Tez fina

TODA ARRUGA CURA

DESAPARECEN LAS QUEMADURAS DEL SOL

Esta afamada y fragante preparaciones la mas maravillosa para embellecer la cara, manos, cuello y brazos; el cutis mas oscuro y marchito, se torna claro, terso y delicado.

ALABASTRO

Es preferida por lo mas bello y escojido del bello sexo norte-americano, y altamente recomendada por los principales médicos. En venta en todas las boticas, perfumerias y establecimientos.

Agentes—A. DEMARCHI hermanos y Ca.Encargado de la venta—M. E. Coll 84

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1º de Setiembre hasta el 31 de Octubre

SALIDAS

ESTACIONES.	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7°
Parque	7	9	11	2	3	5	7
Once Setiembre	7 15	9 10	11 10	2 10	3 10	5 10	7 10
Almagro	7 20	9 15	11 15	2 15	3 15	5 15	7 15
Caballito	7 25	9 20	11 20	2 20	3 20	5 20	7 20
Flores	7 30 x	9 25	11 25	2 25	3 25	5 25	7 25
Floresta	7 35	9 30 x	11 30 x	2 30	3 30 x	5 30	7 30 x
Ramos Mejias	7 50	9 45	11 45	2 45	3 45	5 45	7 45
Moron	8	10	12	3 x	4	6	8
Merlo	8 20	....	12 20	3 20	....	6 20	8 20
Moreno	8 30 x	....	12 30	3 30	....	6 30	8 30
General Rodriguez	9	....	....	4	....	....	....
Lujan	9 30 x	....	....	4 30	....	....	....
Olivera	10	....	....	5 x	....	....	....
Mercedes (llegada)	10 30	....	....	5 30	....	....	....
Mercedes (salida)	10 45	....	....	5 45	....	....	....
Freire	11 45	....	....	6 45	....	....	....
Gorostiaga	12 15	....	....	7 15	....	....	....
Chivilcoy	12 45	....	....	7 45	....	....	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.
Chivilcoy	....	....	6 15	....	....	....	2 15
Gorostiaga	....	....	6 45	....	....	....	2 45
Freire	....	....	7 15	....	....	....	3 15
Mercedes (llegada)	....	....	8 15	....	....	....	4 15
Mercedes (salida)	....	....	8 30	....	....	....	4 30
Olivera	....	....	9	....	....	....	5 x
Lujan	....	....	9 30 x	....	....	....	5 30
Jeneral Rodriguez	....	....	10	....	....	....	6
Moreno	6 30	8 30 x	10 30	....	2 30	....	6 30 x
Merlo	6 40	8 40	10 40	....	2 40	....	6 40
Moron	7	9	11	12 30	3 x	5	7
Ramos Mejias	7 10	9 15	11 15	12 45	3 15	5 15	7 15
Floresta	7 25	9 30 x	11 30 x	1	3 30 x	5 30 x	7 30 x
Flores	7 30 x	9 35	11 35	1 5	3 35	5 35	7 35
Caballito	7 40	9 40	11 40	1 10	3 40	5 40	7 45
Almagro	7 45	9 45	11 45	1 15	3 45	5 45	7 55
Once Setiembre	7 50	9 50	11 50	1 20	3 50	5 50	8
Parque	8	10	12	1 30	4	6	8 15

RAMAL Á LOBOS.

SALIDAS

ESTACIONES	1.°	
Parque	7	....
Merlo (llegada)	8 20	....
Merlo (salida)	8 30	....
Márcos Paz	9 5	....
Las Heras	9 55	....
Zapiola	10 25	....
Lobos	11	....

REGRESOS

ESTACIONES	1.°	
Lobos	3 50	....
Zapiola	4 25	....
Las Heras	5	....
Márcos Paz	5 45	....
Merlo (llegada)	6 20	....
Merlo (salida)	6 40	....
Parque	8 15	....

IMPERIAL

COMPAÑIA DE SEGUROS

EN LONDRES

ESTABLECIDA EN 1803

Esta compañía asegura casas y otros edificios, mercancias depositadas en almacenes particulares ó depositadas en los depósitos de aduana abordo de buques etc., etc. como todas clase de propiedades contra pérdida ó daño causado por incendio.
La tasa de premio será segun la clase del riesgo, tan bajo como en cualquier otra compañía de riesgo.
El capital grande de esta compañía (cerca de doscientos d de pesos moneda corriente) como su comision irectiva, entre la cual se encuentran los primeros nombres del comercio de Inglaterra, ofrecen al público las mas anplias garantias.
Los abajo firmados, agentes de la compañía para los estados del Rio de la Plata, son autorizados por poder general, para espedir pólizas y para arreglar aquí mismo cualquiera pérdida ó averia que resultase de fuego ó relámpago, SIN REFERENCIA Á LA OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Mantels Pfeiffer.
Agente, calle Chacabuco 19 y 21.

PUNTOS DE SUSCRICION
En la Ciudad
Sr. Antonio Marcó del Pont — Banco Argentino
Sres. A. Etchegaray y Rocha — Maypú 91
Sr. Adolfo E. Carranza — " 128
Sr. Bernardo Iturraspe — Potosí 58
Sres. M. Billinghurst y Ca. — " 70
Sr. Henry N. Hart, Sr. Marcos Esnati (Corredores) — Reconquista 58½ y Bolsa de C'cio.
Sr. Roberto Lawson, id — Bolsa de Com'cio.
Sr. Wilson Jacobs, hijo, id — " " "

En el Rosario
Sres. Lanuz, Arellano y Ca.
Sr. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios
Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Argentino, á su órden será compuesta como sigue:
Sr. Antonio Etchegaray.
" Mariano Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.
Los concesionarios se complacerán, como argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el país. El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Brary, ha partido en el paquete inglés *Nero*, el 14 del corriente, á fin de firmar el contrato para la construccion del camino, á cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo, salvo algun caso de fuerza mayor
Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872.
Mariano Billinghurst y Ca.

NO MAS TOZ

Jarabe ápio cimarron preparado por M. Puiggari, Este jarabe cuya base principal es el ápio cimarron de la Banda Oriental, está preparado segun la fórmula de uno de los principales médicos de esta capital siendo, muy eficaz contra la tos, pues la destruye en muy poco tiempo. Se vende únicamente, Victoria esquina de Lima. s29 v 1° oct.

GRAN FERRO-CARRIL

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO

LA LÍNEA RECTA CORRE DE ALMAGRO Á SAN MARTIN, CAPILLA DEL SEÑOR, SAN ANTONIO DE ARECO, RAMAYO, SAN NICOLÁS, LAS PIEDRAS Y ROSARIO.
A LA COSTA: ZÁRATE, BARADERO Y SAN PEDRO.
AL CENTRO: GILES, ARRECIFES, CÁRMEN DE ARECO, SALTO, PERGAMINO Y ROJAS.
Hallándose aprobados por el superior gobierno los planos y estudios practicados en la linea recta, y acordado el plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la segunda seccion, todo con sujecion de la ley desde Setiembre de 1871 y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.
El capital será de £ 2.000.000 ó sean pesos fuertes 10.000.000 ó pesos mje. 250.000.000.
Las acciones serán de £20 ó sean $ fts. 100 ó $ mje. 2500, exijibles en cinco cuotas en la forma siguiente:
£ 2 ó $fts. 10 el 31 de Diciembre 1872
5 " 25 " 30 " Junio 1873
5 " 25 " 31 " Diciembre 1873
5 " 25 " 30 " Junio 1874
5 " 15 " 31 " Diciembre 1874
£ 20 " $ fts. 100
Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia, de conformidad con la Ley de las Cámaras Legislativas de 2 de Setiembre de 1871.
Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones. Esta linea es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.
Abraza toda la Campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito, sin incluir las del Rosario y Las Piedras.
Se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro Carril Central Argentino y con el de la Ensenada.
Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y tal vez mas adelante, desde Mendoza ó Tucuman.
No es posible hoy calcular el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea, tan luego como empieze á funcionar.

Ferro-Carril del Sud

Boletos de recreo, los Domingos y dias de fiesta—Desde el Domingo 6 de Octubre, la Comision espenderá boletos de recreo en sus estaciones de Buenos Aires, Barracas y desde la estacion Central en el Paseo de Julio para las siguientes estaciones, siendo los precios considerablemente mas bajos que de ordinario.

Hasta	Desde la Estacion Central, Paseo de Julio. 1ª clase	2ª clase	Desde Lima y P. Const'n, incluso el tramway. 1ª clase	2ª clase
Lanus	16	11	15	10
Lomas	16	11	15	10
Temperley	16	11	15	10
Adrogue	16	11	15	10
Burzaco	16	11	15	10

Tambien podrán obtenerse boletos en las estaciones de Lanús y demas nombradas, para Buenos Aires á los mismos precios. No se facturarán equipages. Los boletos solo servirán para regresar el mismo dia—Buenos Aires, 17 de Setiembre de 1872.
La Administracion.

MENSAJERIAS

UNION ARGENTINA

Para el Salto, Rojas y Junin: agencia calle Tacuari núm. 9 y 11—Sale para dichos puntos todos los dias pares en el primer tren, y regresa los nones. Recibe carga y encomiendas hasta las 4 de la tarde víspera de su salida, y correspondencia hasta las 4 de la tarde.

CAFÉ RESTAURANT

DE LAS NACIONES

DE ZOCOLA Y COMP.

CALLE CHACABUCO 78

Se ha abierto este grande café y restaurant.
Pensiones de ujo } Pensiones ordinarias.
Almuerzo y comida } Almuerz y comida 500
Desde 600$ á 100$ p. m. } pesos por mes.
A la corte: almuerzo $ 15 } comida 20.
Gabinetes particulares para comidas y cenas.
Billares y estaminet. Viandas á domicilio.
Se reciben encargos para banquetes y ambigúes.
Gran surtido de vinos y licores finos.
La casa está abierta dia y noche.
Puntualidad en el servicio y modicidad en los precios. o29 v29n

EL ARGENTINO

Gran bazar de ropa hecha

63 Florida 63

Participamos al público y á las muchas personas que han estado esperando el surtido de la presente estacion, que por el último paquete hemos recibido un surtido de trajes completos y á precios equitativos.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

FÁBRICA DE ASCONA

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI HERMANOS Y MAVEROFF

120 CANGALLO 120

Arboles Frutales

Plantas de adorno, Semillas de Flores y de Legumbres,

Se venden

123 Calle Florida 123

DEPÓSITO DE P. BRUNET
o 1°

LA INDUSTRIA NACIONAL

EL MEJOR DE LOS LICORES DE MESA

RICO GUSTO

Y sin igual la Chirimoya

AROMÁTICA

ANNONA SQUAMOSA

MENSAGERIA

LA ORIENTAL DEL SUD

Esta mensajeria ha mudado su administracion á la calle de Piedras núm. 77, antes núm. 58; órden de salidas hasta nuevo aviso Salidas de Buenos Aires para el pueblo General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25, y 30 Id id para Macedo 5, 15 y 25. Id id para la Esquina verde, los Olivos, Nogales y San Isidro 5, 15 y 25. Punto de parada en el pueblo General Lavalle, Hotel Oriental del Sud.
NOTA—En el mismo pueblo General Lavallo se encontrará un carruage permanente de esta empresa para viajes estraordinarios. Conductor y dueño, Marcelino Cano—Buenos Aires, Octubre 1° de 1872.
ol o1 — La Empresa.

PASTILLAS MECHAS

Para encender el fuego

Privilejiadas por el Exmo. Gobierno Nacional
Se venden en los bazares y principales almacenes. Los pedidos por mayor se atienden en el Bazar Universal, Victoria 139 y en la fábrica, Garantias 141.
No 665 ol° v12

SALUD

PARA LOS

ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto americanos como europeos, corroboran la brillante reputacion de las admirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vegetales.
1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquier otra causa.
2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.
3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocos minutos.
7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota así como todo dolor de cabeza.
8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y reconozca la causa que quiera.
9° Exitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.
10 Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo, mal de madre).
11 Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por alguna causa en el estómago desaparecen con el uso de estas píldoras.
12 Para las enfermedades del hígado, son el remedio mas seguro que se conoce, y se cuentan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas píldoras.
Muchísimos enfermos, que en casos crónicos por su sexo caprichoso han querido sujetarse á la accion de estas benéficas píldoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, droguería del Pueblo, Rivadavia 189.

Aprendiz de sastrería, se precisa uno en la calle Potosí n. 41.

60.000 $ se dan sobre hipoteca de alguna finca en la ciudad á interés moderado, por mas pormenores calle del Perú 203 de 10 á 12 y de 5 de la tarde en adelante. s27-v29

TRICOFERO TRICOFERO

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO!

Conocido desde el año 1801, ha sido siempre considerado superior á todas las preparaciones.
Estirpa la caspa y conserva la cabeza limpia y libre de toda erupcion, haciendo crecer y hermoseando el cabello admirablemente.
Su aceptacion en todas partes del mundo es la mejor prueba de sus virtudes.
Para limpiar la caspa y otras enfermedades en el cráneo de los niños es altamente recomendado y lo único que se usa con buenos resultados.
De venta en las boticas, perfumerías y tiendas de fantasía.

Agentes—A. DEMARCHI Hnos. Y Ca.
Encargado de la venta—E. M. COLL.

COMPAÑÍA

De navegacion á vapor

RIO DE LA PLATA

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito

Gran baja en fletes y pasajes

Los vapores Guaraní, Taraguy y Goya

Salen de este puerto para la Asuncion cada juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion todos los lúnes y siguen para Montevideo los juéves á las 5 de la tarde.
Salen de Montevideo los lúnes á las 5 de la tarde y reciben carga en este puerto hasta el miércoles víspera de su salida—Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.
A los pasajeros se les ofrece todas comodidades y el mas esmerado trato.
Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocúrrase á la Agencia Cuyo 21.

AURIFICACION DE LOS DIENTES

Nuevo procedimiento para la aurificacion de los dientes, de una superioridad incontestable sobre todos los procedimientos conocidos hasta hoy. La aurificacion se hace sin dolor (emplomadura de dientes), con la certidumbre de su conservacion é impidiendo á la vez la carie y ennegrecimiento de los dientes.

PAUL CAINOUX

DENTISTA FRANCÉS

247—Calle de Cuyo—247

ELIXIR DENTRIFICO

CONSERVADOR SAINT - SERVAINT

DEL Dr. CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les dá un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las fluxiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

Píldoras orientales universales del mismo autor

El grán consumo que de estas benéficas píldoras se hacen, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto: se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, istérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumaticos, retencion del menstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesía, flujo blanco, paralisis, apoplegía, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los humores de la sangre y de debilidad.
DEPOSITARIOS—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; Toledo y Moine, Rivadavia 187; M. Puiggari y Ca., Victoria 412, esquina á Lima; Tomás Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuarí; J. Mosquery, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha; botica Sanidad, Comercio esquina Tacuarí; y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Narris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajenciras: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS MENSAGERIAS

Comercio de los Pueblos

Para Chivilcoy, Bragado, Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm 598.
La Empresa.

EL DOCTOR GOVERNTON

MÉDICO CIRUJANO

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 101.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

COMPANIA

DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal de primer márcha de fierro á dos hélices y dos máquinas independientes, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza

Italo-platense

Saldrá para Génova y Nápoles el 18 de Octubre haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcena y Marsella.
Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle Cuyo 81 3[1].
El Gerente—**F. F. Cecchi.**

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros Mútuos sobre la vida, establecida en 1861, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion.

JUNTA DE VIJILANCIA

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.
Inspectores Generales { D. Jorje Perey. " Augusto Astengo.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 31 DE MAYO DE 1872

Número de pólizas-Capital suscrito-Títulos comprados.

	pesos fts.	pesos plata
1243	4.391,916-58	1.792745-90

La nueva seccion de que trata e siguiente capítulo, adicional á los Estatutos de esta Compañía, queda abierta desde hoy 1° de Junio de 1872.

CAPÍTULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria

Art. 89 Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararán así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las prescripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratarse de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 p. % consolidado.
Art. 90 Las pólizas correspondientes á esta nueva seccion, serán inscriptas en un rejistro especial y llevarán un sello que las distinga.

Hé aquí el decreto que contiene dicha autorizacion:
Buenos Aires, Febrero 23 de 1872.
Por lo que resulta de los precedentes dictámenes del Fiscal y Asesor, apruébanse las modificaciones introducidas en los Estatutos de la Sociedad "B ienhechora del Plata" y entréguese el espediente al interesado, á los efectos que segun él corresponden—CASTRO—ANTONIO MALAVER

LA COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

ESTABLECIDA EN 1859

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

Y

CONTA INCENDIO

Capital autorizado: fts. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomás Armstrong.
Vice-Presidente—" Mariano Casares.
Vocales — " Jacobo Parravicini.
" Bernardo Iturraspe.
" Enrique Tomkinson.
" Ambrosio P. Lezica.
" Martin Iraola.
Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.
" Incendios—G. Schindler.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas, se han de hacer al mondas y remate á quien mas diere dinero de contado en la puerta del Juzgado de Paz de Ranchos, en el último de los dias 28, 29 y 30 del entrante Octubre, de una casa de propiedad del concurso de D. Eladio del Castillo, compuestas de cinco piezas de material con techos de paja y una cocina, en terreno de 26 varas de frente por 35 de fondo, contiene ademas un pozo de valde con pilares y varios árboles frutales, lo mismo que algunas plantas; cuya tasacion asciende á la suma de 34,354 pesos mje. Previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos tercera parte de su tasacion. Al mismo tiempo se venderá un armazon y mostrador el cual está tazado en la cantidad de 640 pesos.
Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaria del que firma donde se les pondrá de manifiesto dichas tasaciones.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1872.
Eugenio Blanco,
E. Secretario.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Lorenzo Maquiavelo para que comparezca dentro de 6 por la Secretaria del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en el incidente sobre calificacion de su quiebra y á estar á derecho; bajo apercibimiento de darse por evacuado en su rebeldia.—Buenos Aires, Octubre 1.° de 1872.
Eugenio Blanco.
E. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita á D. Segundo Montanero para que dent-o del término de seis dias comparesca ante este juzgado por entermedio de la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto á tomar la entervencion que le corresponde en el espediente que sigue D. Bejamin Ortiz, contra Don Pablo Ortiz por cobro de pesos, bajo apercebimienta de lo que hubiere lugar,—Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. o 1-v6
Federico Mendez.
Escribano Público.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de D. Manuel San Martin, se convoca á junta general de acreedores para verificarse los respectivos créditos el 4 de Octubre á las 12 del dia en el Tribunal de Comercio previniéndose á los que se convencionan quese les considerará adheriales á las resoluciones de los asistentes al acto—Buenos Aires Setiembre 30 de 1872. o 2-v4
Angel Julio Blanco
Perú 120

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Isaac P. Areco, se cita á Don Aparicio Islá para que en el perentorio término de diez dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante ese Juzgado y por la oficina que dirije el que suscribe (Bolivar n. 35) á estar á derecho en la demanda que le ha promovido el Dr. Don Juan José Britos por Don Francisco Morales, sobre rendicion de cuentas, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo, se le nombrará Defensor de oficio.
Buenos Ayres Sbre. 28 de 1872.
Cárlos Raimond.
10 p.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Du Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama. Du Francisco Irrazabal, ó sus herederos, para que comparezcan dentro del término de treinta dias ante el juzgado de SS. y oficina de Du Julio Mendez á deducir sus acciones en forma en el espediente seguido por la testamenteria de Du Juan Mariano Cheves sobre protonolizacion y posesion bajo apercibimiento de lo que haya lubar.
Buenos Ayres Agosto 26 de 1872.
José Martinez.

Por disposicion del Señor Don Samuel Giralt Juez Comisario del concurso formado á Don Juan Piedracueva se convoca á junta general de acreedores para el dia 5 del entrante Octubre á las dos de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al art. 1,600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lubar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez de Comercio.
Buenos Ayres Setiembre 28 de 1872.
Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz, D. Juan Silvera, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla situado, en el arroyo de la "Angostura" compuesto de doce cuadras mas ó menos de frente y el fondo correspondiente á los bañados, el que linda por el frente con D. N. Mármol, por el fondo con D. Cesario Demarzi, por el Nort con D. José Salomone y por el Sud con la testamentaria de D. Juan Francisco de los Santos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Cosme Mariño el derecho de posecion que de él solicita como desierto. o 1-40p.
San Fernando,